

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL LUNES 05 DE JUNIO DE DOS MIL**
3 **DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el lunes cinco de junio de dos mil diecisiete, a
7 las diez horas con cuarenta y cuatro minutos, se instala la
8 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de
10 Cuenca. Asisten los Concejales y Concejalas: Dr. Xavier
11 Barrera Vidal, Abg. Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro
12 Espinoza, Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisa
13 Gordillo Cárdenas, Srta. Gissella Ochoa Ortiz (concejal
14 alterna del Lcdo. Lauro Pesántez), Ing. Dora Ordóñez Cueva,
15 Mtr. Monserrath Tello Astudillo y Ph.D. Cristian Zamora
16 Matute.

17

18 Ingresan los concejales: Dr. Marco Ávila Rodas, a las
19 12:06; Psic. Gabriela Brito Andrade, a las 12:02; Dr. Iván
20 Granda Molina, a las 11:51; Tnlg. Carolina Martínez Ávila,
21 a las 11:53; Dr. Carlos Orellana Barros, a las 12:17.

22

23 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
24 Fernando Arteaga Tamariz.

25

26 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
27 Diego Cedillo, director administrativo; Arq. Nohra del Río,
28 delegada del Director de Áreas Históricas y Patrimoniales;
29 Ing. Pablo Peñafiel, director de Avalúos, Catastros y
30 Estadísticas; Arq. Catalina Albán, directora de la Comisión
31 de Gestión Ambiental; Abg. Diego Molina, delegado del
32 Director de Compras Públicas; Crnl. Guillermo Cobo,
33 comandante general de la Guardia Ciudadana; Mgs. Silvia
34 Oleas, directora del Consejo Cantonal de Protección de
35 Derechos; Arq. Carlos Álvarez, director de Control
36 Municipal; Ing. Patricia Méndez, delegada del Director de

1 la Corporación Aeroportuaria; Dr. Francisco Abril, director
2 de Cultura, Educación y Deportes; Dra. Mónica Machado,
3 delegada del Director de la Fundación El Barranco; Ing.
4 Gustavo Saquisilí, delegado de la Directora de la Fundación
5 Turismo para Cuenca; Ing. Edison Castro, director de
6 Riesgos; Ing. Ximena Barrera, directora de Informática;
7 Ing. Marcelo Abril, jefe administrativo de Acción Social
8 Municipal; Ing. Pablo Crespo, director de Minas; Ing.
9 Wilson Campoverde, tesorero Municipal; e, Ing. Álvaro
10 Vintimilla, director de la Unidad Ejecutora de Proyectos.

11

12 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, gerente de la EDEC EP.; Dra.
13 Andrea Arteaga, gerente de la EMAC EP.; Econ. Gerardo
14 Maldonado, gerente de la EMUCE EP; Dr. Romeo Sánchez,
15 gerente de la EMURPLAG EP.; Ing. Vinicio Serrano, delegado
16 del Gerente de la EMUVI EP.; e, Ing. María de Lourdes
17 Ocampo, gerente de FARMASOL EP.

18

19 SECRETARIOS: Mgst. Jaime Guzmán, secretario de Movilidad.

20

21 Constatado el quórum, con la presencia de nueve Concejales
22 y Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden
23 del día.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Mil disculpas por el retraso; actividades
26 que hemos tenido que cumplir a última hora hicieron que
27 estemos recién este momento aquí en la sala de Concejo.
28 Señor Secretario, sírvase convocar a las señoras,
29 señoritas, señores Concejales, a ver si podemos completar
30 el quórum de rigor.

31

32 Gracias, señor Secretario. Señoras, señoritas, señores
33 Concejales, a mi llegada yo tuve que cumplir una agenda
34 bastante apretada, el día de hoy he encontrado algunos
35 ciudadanos al ingreso del salón de la ciudad, quiero
36 consultares, señoras, señoritas, señores Concejales, la

1 posibilidad de recibirles en comisión general, pese a que
2 esta es una sesión extraordinaria, pero, quiero
3 consultarles si podemos, a uno de ellos, al que quiera
4 hacer uso de la palabra, recibirle en comisión general,
5 también lo que a ellos les preocupa, me preocupa a mí
6 también como Alcalde y quisiera pedirles comedidamente se
7 autorice este particular. Señorita Vicealcaldesa, antes de
8 tocar el orden del día.

9

10 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde.
11 Mi saludo para las, los Concejales, los funcionarios de la
12 corporación y la ciudadanía que hoy gentilmente nos
13 acompaña. Respecto de su propuesta, señor Alcalde,
14 particularmente la acojo, la apoyo, me parece que como
15 cuerpo colegiado, nosotros tenemos la obligación de dar
16 apertura para distintos espacios de participación
17 ciudadana, consagrados tanto en la Constitución como en la
18 Ley; si hay ciudadanos que requieren ser escuchados en este
19 espacio, no podemos sino dar cabida a ese diálogo; nada más
20 pidiéndole, señor Alcalde, que previo a la recepción del
21 ciudadano que se delegue para particularmente esta
22 intervención, pueda por Secretaría darse lectura a lo
23 pertinente en cuanto a la figura de comisión general, para
24 que dentro de ese marco los ciudadanos puedan también hacer
25 su participación de modo efectivo.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Consulto a
28 ustedes entonces. Se procede.

29

30 A las 11:51 ingresa a la sesión el concejal Iván Granda.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Quiero darles la bienvenida, distinguidos
33 ciudadanos, ciudadanas, amigos presentes; el Concejo
34 Cantonal, por más que tiene una agenda y una sesión
35 extraordinaria el día de hoy, les da la bienvenida, quiero
36 pedirles, les vamos a recibir con mucho gusto, con mucha

1 apertura, en comisión general, pidiéndoles, por favor, que
2 sea un representante del colectivo el que pueda llevar la
3 palabra y que pueda pasar acá al seno del Concejo Cantonal.
4 Les pido que ustedes, por favor, designen un representante
5 para que lleve la palabra en el seno del Concejo. Doctor
6 Carlos Pérez, bienvenido por favor, tenga la gentileza de
7 tomar asiento.

8

9 A las 11:53 ingresa a la sesión la concejala Carolina
10 Martínez.

11

12 Solamente le ruego, Carlos, usted que ha sido parte del
13 Concejo, ésta es una comisión general, como hemos estilado
14 en todos los casos, que no se demore más allá de los cinco
15 minutos su intervención. Señorita Vicealcaldesa,
16 previamente.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Alcalde, pido
19 disculpas por reiterar en el uso de la palabra, nada más
20 para ratificarme en mi pedido de que por Secretaría se dé
21 lectura a lo correspondiente en torno a la figura de
22 comisión general.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Literal i) de la resolución del Concejo
27 Cantonal, alrededor del derecho de ocupar la silla vacía y
28 ser recibido en comisión general: *"Se denomina comisión
29 general a la instancia de participación ciudadana en el
30 seno del Concejo Cantonal a pedido de la ciudadanía, para
31 realizar propuestas, denuncias o peticiones sobre temas que
32 no hayan sido resueltos en el ámbito administrativo. Para
33 hacer uso de este espacio de participación, el
34 peticionario, la peticionaria o los peticionarios
35 entregarán, sin intermediarios, la solicitud dirigida al
36 Alcalde, quien dispondrá y atenderá la solicitud en un*

1 *plazo no mayor a 8 días; sin perjuicio de atender la*
2 *petición de ser recibido en comisión general, el Alcalde*
3 *podrá designar un funcionario administrativo para que*
4 *atienda el requerimiento ciudadano. Quien o quienes*
5 *participen en la comisión general harán uso de la palabra*
6 *por un tiempo no mayor a cinco minutos; en su intervención*
7 *se referirá únicamente al tema mencionado en su petición;*
8 *no habrá debate ni resolución de los temas que sean*
9 *presentados, no obstante lo cual el Alcalde informará al*
10 *peticionario sobre lo requerido en un término no mayor a 15*
11 *días. Las participaciones en comisión general serán parte*
12 *de las actas en Concejo Cantonal. Las respuestas de*
13 *atención a los ciudadanos serán publicadas en una bitácora*
14 *de seguimiento de este procedimiento y el del ejercicio*
15 *democrático de la silla vacía.”*

16

17 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Doctor Carlos
18 Pérez, sea usted bienvenido, como lo son quienes lo
19 acompañan. Con todo gusto le damos la bienvenida y desde
20 luego le cedo a usted el uso de la palabra.

21

22 A las 11:55 inicia la comisión general con la intervención
23 del Dr. Carlos Pérez, en representación del colectivo de
24 habitantes de Molleturo.

25

26 DR. CARLOS PÉREZ, COMISIÓN GENERAL: Gracias, señor Alcalde,
27 señoras y señores Concejales, distinguidos funcionarios del
28 GAD Municipal de Cuenca. Como son apenas cinco minutos,
29 quisiera ser muy preciso en indicar que desde hace
30 aproximadamente treinta días, a la fecha, en el punto
31 conocido como quebrada Tasqui y quebrada Quiguaguaico I, II
32 y III, que se conoce con el equívoco nombre de Loma Larga,
33 que se encuentra dentro del sistema hidrológico de
34 Quimsacocha, mismo que se encuentran dentro del área de
35 bosque y vegetación protectora de la micro-cuenca del
36 Irquis-Tarqui y Yanuncay, se ha procedido de manera

1 violenta al ingreso de personal, que entendemos es
2 contratado por INV Metals, Iamgold, pero no solamente por
3 el personal, que están un poco más de cuarenta personas,
4 cuyas fotografías le estamos adjuntando, y que se
5 encuentran trasladando todos los días en un bus de la
6 cooperativa Girón; pero a más de eso, se encuentran
7 realizando o más bien han ingresado, a más de los
8 vehículos, a más del personal, maquinaria para perforar el
9 suelo, el subsuelo y en este lugar como pueden ver,
10 observar las fotografías, es el páramo de Quimsacocha, es
11 el humedal de Quimsacocha, es la cabecera de los ríos El
12 Chorro, que va hacia Girón; Portete; Irquis, que luego se
13 constituye en el río Tarqui; están realizando estos
14 trabajos en una altura de 3800 msnm (metros sobre el nivel
15 del mar), para hacer una referencia, aquí en el parque
16 Calderón, al frente, estamos a 2550 msnm; esto significa
17 que irreversiblemente todas las actividades que están
18 realizándose allá vienen, caen hacia los sectores aledaños
19 de la parroquia San Gerardo del cantón Girón y de todas las
20 comunidades igualmente de la parroquia Tarqui, Victoria del
21 Portete, Turi, Baños, entre otros. Aquí hemos venido esta
22 delegación para pedirle a usted, señor Alcalde, y a las
23 señoras y señores Concejales de este cuerpo edilicio, y a
24 través de ustedes para que sus organismos ejecutores, en
25 cumplimiento con lo que dispone la carta política del
26 estado en varias de sus disposiciones que garantiza el Art.
27 71, los derechos de la naturaleza, de la Pachamama, el
28 derecho humano al agua, el derecho al sumak Kawsay, el
29 derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación y 21
30 derechos colectivos que contempla el Art. 57 de la
31 Constitución, en concordancia con lo que dispone el Código
32 Orgánico del Ambiente, que también en un sinnúmero de
33 disposiciones prevé, procura, bajo los principio
34 precautelatorios, el principio de prevención, el principio
35 de gestión integral y una cantidad de disposiciones más, la
36 actuación antes de que proceda con la contaminación, con

1 una afección al ambiente, un daño. Incluso, se manifiesta,
2 conocemos todos en la constitución y en el código orgánico
3 del ambiente, el principio pro natura, es decir, lo que más
4 favorezca a la madre naturaleza, a los derechos de la
5 naturales. Queremos también indicarles que sobre estos
6 predios que probablemente muchos de los señores ediles
7 desconozcan, pero que ahora vamos a dejarles una copia;
8 estos predios no son de dominio privado, es de dominio
9 comunitario, son los altos de Sombrerera-Quimsacocha, cuya
10 escritura hoy vamos a dejar, corresponde al mes de junio de
11 1891, desde ahí venimos en posesión de estos predios
12 comunales, comunitarios; y, si viene una maquinaria y
13 vienen personas extrañas al lugar, y peor todavía,
14 multinacionales, estamos cayendo en una figura del despojo
15 y esto hay que corregir. Por estas consideraciones y
16 finalmente para decirles todo lo que hemos enunciado, me
17 olvidé de indicar, aquí están las fotografías de lo que
18 ingresaron toda la infraestructura de INV Metals, aquí
19 están los nacientes de los ríos, aquí encontramos las
20 construcciones que están realizando, aquí encontramos el
21 personal que está arribando al lugar, aquí encontramos las
22 maquinarias que están perforando la roca, hasta 200 y 400
23 metros de profundidad, aquí está toda la infraestructura,
24 los puntos de señalización, es decir, están realizando no
25 una simple prospección, sino, no sé si es exploración o
26 explotación, pero lo cierto es, más allá de la figura de la
27 actividad, están causando daños irreversibles al páramos y
28 al pajonal. Con estas consideraciones, pedimos a usted,
29 señor Alcalde, señores Concejales, dos peticiones: la una,
30 que se nos informe, como somos pueblos originarios,
31 comunidades, de acuerdo a los títulos que hoy vamos a
32 presentar, tenemos el derecho a informarnos, a saber cuáles
33 son las acciones, las actividades que ha venido realizando
34 el GAD Municipal de Cuenca y nosotros queremos destacar un
35 hecho que se dio hace pocos meses, cuya fecha no recuerdo
36 este rato, pero reconocerles públicamente a este concejo

1 cantonal; 22 de enero, que ustedes pusieron la voz de
2 alarma y tenemos que reconocer, señor Alcalde, a usted y a
3 los señores Concejales y Concejalas, que libraron esta
4 batalla de declararle a Cuenca libre de minería metálica en
5 todo el cantón, o sea, esto implica no solamente
6 Quimsacocha sino también Río Blanco.

7

8 A las 12:02 ingresa a la sesión la concejala Gabriela
9 Brito.

10

11 Pero habían unas actividades que realizar, no sabemos
12 cuánto se ha avanzado en el tema, quisiéramos ir conociendo
13 cuál es el papel que este rato están jugando las
14 universidades, quisiéramos saber cuál es el papel que está
15 jugando la Comisión de Gestión Ambiental, la empresa ETAPA
16 a través de la Dirección de Agua Potable, también la
17 Dirección de Gestión Ambiental, también asesoría jurídica;
18 y, por otro lado, venimos a pedirle, y esta es la otra
19 petición concreta, que amparados en el código orgánico
20 ambiental, en síntesis con la Constitución y la ordenanza
21 de control, proceda de manera inmediata al juzgamiento de
22 estas actividades que están realizándose en el sistema
23 hidrológico de Quimsacocha, en contra de la multinacional
24 INV Metals. Solo una reflexión para concluir: a veces los
25 ciudadanos somos objeto, quizás no porque usted tal vez lo
26 disponga, son las normas que hay que también sintonizar eso
27 con la realidad. Se construye una covacha, una
28 construcción menor, pequeñita y somos juzgados por el
29 municipio, porque no cumplimos con determinadas normas
30 técnicas; en este caso no es una covachita, no es una
31 construcción menor, en el presenta caso que nos ocupa es la
32 afección a la biodiversidad, al páramos, a la fábrica del
33 agua, a la cabecera de los ríos, a las fuentes hidrológicas
34 subterráneas y superficiales, y necesita un pronta,
35 inmediata y oportuna actuación, señor Alcalde. En
36 consecuencia, pedimos que usted pueda disponer para que a

1 través de la Dirección de Control proceda inmediatamente
2 con el juzgamiento; y, si hay algún permiso otorgado por la
3 Municipalidad, se revoque ese permiso y se imponga el
4 máximo de la pena a esta entidad por estar cometiendo un
5 ilícito penal, ambiental. Esperamos respuestas urgentes,
6 señor Alcalde, y gracias habernos recibido, a todos los
7 integrantes del cuerpo edilicio.

8

9 A las 12:05 termina la comisión general.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Con el mayor de los respetos, les ruego
12 omitir los aplausos, estamos en una sesión del Concejo
13 Cantonal, siempre son bienvenidos ustedes y desde luego,
14 distinguidos amigos, amigas, recibimos con el mejor
15 beneplácito la solicitud que hoy está entregando el Dr.
16 Carlos Pérez, vamos inmediatamente a entregar la
17 contestación, Dr. Pérez, de las acciones que ha venido
18 llevando la corporación.

19

20 A las 12:06 ingresa a la sesión el concejal Marco Ávila.

21

22 Le puedo adelantar que la Municipalidad ha visto un bufete
23 de abogados para la defensa del agua, en donde está el
24 experto ambientalista Pablo Piedra, en donde está también
25 Fred Larreátegui, entre otros, de tal manera que estamos
26 estudiando todas las acciones a seguir. Queridos amigos,
27 también como ustedes han sido sorprendidos, también
28 nosotros hemos sido sorprendidos con el conocimiento de la
29 información que salió la semana pasada; de tal manera que
30 quiero decirles que como Municipalidad tomaremos las
31 acciones que debemos tomar, de eso tengan la absoluta
32 seguridad, no puedo yo adelantar temas en el ámbito legal
33 porque será la procuraduría síndica la que nos recomendará,
34 de acuerdo a la constitución, los pasos, las acciones que
35 debemos seguir de manera inmediata. Muchas gracias por su
36 presencia, gracias a ustedes.

1
2 Señor Secretario, por favor, continuamos en el orden del
3 día.

4
5 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**
6 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 22 DE**
7 **ENERO DE 2017.**

8
9 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, a su
10 consideración el acta. Señorita Vicealcaldesa.

11
12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde.
13 En esencia, luego de revisado el texto del acta
14 correspondiente, me parece que recoge todo lo que habíamos
15 discutido en aquella sesión del 22 de enero de 2017, más
16 bien, luego de mocionar que este punto se dé por conocido y
17 aprobado, quisiera solicitarle, señor Alcalde, de modo
18 comedido que así como en esta primera parte de la sesión
19 usted ha podido explicar los avances que la Municipalidad
20 ha tenido luego de la resolución del 22 de enero del
21 Concejo Cantonal, pueda también traer este tema para
22 información de los Concejales, porque luego de la
23 resolución no hemos tenido la opción de tratar nuevamente
24 este tema, me parece que servirá de apoyo sin duda,
25 inclusive para que usted pueda retroalimentarse con los
26 criterios siempre positivos de los señores Concejales.

27
28 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, señorita Vicealcaldesa.
29 Señorita concejal, economista Castro.

30
31 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenos días con todos y todas.
32 Señor Alcalde, salvo mi voto por no haber estado presente.

33
34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejal. Si hay alguna
35 otra intervención, consulto si aprobaríamos el acta. Señor
36 concejal Iván Granda.

1
2 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, muy buenos días, señorita
3 Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía que el día
4 de hoy nos acompaña. Sí, efectivamente, justo hoy
5 coincidió que se ha dado este espacio inclusive de comisión
6 general, donde con justo derecho la ciudadanía planteaba
7 varias inquietudes frente a lo avanzado y establecido en el
8 marco de la protección del agua y en contra de la minería,
9 en esa visión de tutela de los derechos de la naturaleza,
10 que claramente lo hemos discutidos desde otros derechos,
11 como el derecho de las comunidades, a que se respete su
12 derecho a la vida digna, a la salud, al agua; y,
13 evidentemente, tenemos y tuvimos un apasionado debate en
14 ese sesión, en donde, con 12 votos a favor y 4 votos en
15 contra se estableció que Cuenca esté libre de minería
16 metálica, en donde además de eso en su punto 10, usted
17 había hecho referencia que el Gobierno Autónomo
18 Descentralizado del cantón Cuenca genera acciones legales,
19 nacionales e internacionales, en donde ya existen acuerdos
20 y están estudiándose por parte del abogado Larreátegui y
21 Pablo Piedra, junto con otros abogados de Cuenca, la
22 posibilidad de ir generando condiciones de tutela efectiva
23 de los derechos de la naturaleza. Sin embargo, estando en
24 el punto del acta de sesión extraordinaria, en mi
25 intervención se plantea, y está transcrita así, con su
26 venia, señor Alcalde, en la página 12, nosotros estábamos
27 planteando que: *"hay que fiscalizar siempre para hacer lo
28 que se debe, se tiene que comprometer con principios
29 superiores que son de la naturaleza constitucional y
30 supraconstitucional, no estamos suspendiendo nada, estamos
31 exigiendo, sí, como nos corresponde, estamos planteando
32 además que haremos todas las medidas legales, nacionales e
33 internacionales para logra que las mineras estén fuera del
34 cantón Cuenca, que las mineras vía acciones legales puedan
35 irse del agua..."* esto yo no dije, entonces, sí pido que sea
36 revisada esa parte del acta, porque no obedece ni al

1 contexto que se planteó ni se desarrolla en función de cómo
2 se vinieron planteando los conceptos en la transcripción
3 del acta; entonces, sí pido que se observe bien y que se
4 establezca precisión en los distintos momentos en cuanto se
5 dio la intervención de quien habla, porque, como siempre
6 hemos dicho, se puede establecer que lo único que queda
7 dicho es lo que queda y consta en estas actas; y, si es que
8 en estas actas no refleja lo que efectivamente ese día
9 planteamos, la tutela efectiva de los derechos de la
10 naturaleza frente a la minería y que motivó a una toma de
11 una declaratoria por parte de Cuenca ese 22 de enero, pues
12 ciertamente estamos siendo ajenos a la verdad; entonces,
13 por eso yo pediría, yo no podría aprobar el acta, señor
14 Alcalde, porque no está ciertamente cobijando y
15 estableciendo lo que se dijo en aquella sesión.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Plantearía como reforma al acta, señor
18 concejal.

19

20 DR. IVÁN GRANDA: No, lamentablemente, señor Alcalde,
21 plantearía que regrese el acta, que se revisen los audios,
22 se pongan bien los audios, porque es una de las cosas más
23 importantes que decantará en la vida de Cuenca y en la vida
24 de los cuencanos, es el agua de la ciudad, del patrimonio
25 de nuestros cuatro ríos; y en ese contexto, ahí se
26 establecieron varias consideraciones de naturaleza legal,
27 constitucional, de tutela efectiva de derechos humanos, de
28 derechos de los pueblos, de las comunidades, que tienen que
29 estar representados en este espacio de las actas,
30 entonces, yo sí pediría, compañeros Concejales, que regrese
31 el acta y se establezca como es específicamente la acción
32 de cada uno de los Concejales, no solo del que habla.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Granda, sin embargo
35 hay una moción, consulto a la autora de la moción, señorita
36 Vicealcaldesa.

1

2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde, me
3 parece que cuando cada uno de los Concejales revisamos las
4 actas, lo hacemos de modo íntegro, pero siempre
5 particularizando nuestra participación individual dentro de
6 cada una de las sesiones. Con lo exteriorizado por el
7 señor concejal Granda, realmente hay una diferencia
8 sustancial entre pedir que se vaya el agua de Cuenca o
9 quizás pedir que se vaya la presencia de quienes atenten
10 contra el agua de Cuenca, que entiendo, pudo haber sido la
11 intervención del señor concejal Granda. No podemos
12 aprobar el acta en esas condiciones, más bien yo retirará
13 mi propuesta y si cabe la opción yo la reemplazaría por la
14 suspensión de este punto hasta que se revise por Secretaría
15 el audio, se realice la rectificación pertinente a la que
16 hubiera lugar y que regrese para una sesión posterior.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Consulto a
19 ustedes entonces, si suspendemos o dejamos en suspenso el
20 acta hasta que se revisen los audios, por favor. Así se
21 resuelve, señor Secretario. Siguiendo punto.

22

23 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN
24 DEL DÍA, RESOLVIÓ SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL CONTENIDO
25 DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
26 DOMINGO 22 DE ENERO DE 2017, PARA QUE SE REVISE EL AUDIO DE
27 LA MENCIONADA SESIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR
28 CONCEJAL DR. IVAN GRANDA MOLINA.

29

30

31 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DEL
32 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE UN REMANENTE MUNICIPAL. SE
33 CONOCERÁ EL OFICIO NO. AJ-0992-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR
34 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Avalúos y Catastros.

1

2 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Muy buenos días, señor
3 Alcalde, señoras, señoritas, señores Concejales. La
4 solicitud de la venta de remanente fue ingresada a la
5 Dirección de Avalúos y Catastros para que el frentista del
6 predio pueda tener acceso a la vía pública, ya que de
7 acuerdo a la gráfica que se está proyectando, el predio, en
8 este caso, aquí están los dos predios, existe este espacio
9 en celeste que es un remanente municipal.

10

11 Continúo; este espacio que ha sido solicitado por los
12 ciudadanos está con frente a dos predios, que en este caso
13 le pertenecen al mismo propietario. Ese espacio fue
14 generado por el cambio de la planificación, la
15 planificación vial y la solicitud que se está conociendo es
16 de uno de los predios, el punto dos es el cambio de uso de
17 suelo y el punto tres es la autorización para la venta. En
18 una sesión futura se conocerá, del mismo propietario, el
19 predio de lado. Ese espacio tiene 192 m2 de área de
20 remanente y se está conociendo la venta del espacio de 104
21 m2, que es el lote dos que está aquí y tiene una valoración
22 de acuerdo a la ordenanza de valoración de suelo y
23 tipología de la construcción de US\$8.357,44 para que se
24 realice la venta de este espacio municipal.

25

26 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señoras, señoritas,
27 señores Concejales. Se aprueba, señor Secretario.
28 Siguiendo punto.

29

30 **EL CONCEJO CANTONAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL TRATAR EL**
31 **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ APROBAR EL CAMBIO DE**
32 **USO DEL SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE UN REMANENTE**
33 **MUNICIPAL, ACOGIENDO EL INFORME JURÍDICO NO. AJ-0992-2017**
34 **SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.**

35

36

1 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE
2 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR ÁNGEL
3 NORBERTO PUCHA SUQUI, A FIN QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU
4 PROPIEDAD QUE ES EL ÚNICO COLINDANTE. SE CONOCERÁ EL OFICIO
5 NRO. AJ-0992-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO
6 MUNICIPAL.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señor Director de Avalúos y Catastros.

9

10 DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS: Como lo había indicado el
11 punto anterior, era el cambio de categoría del bien para
12 que en este punto se autorice ya la valoración que fue
13 indicada que son los US\$8.357,44, que tendría que pagar el
14 solicitante por este espacio que ha sido aprobado el cambio
15 de uso de suelo.

16

17 A las 12:16 se ausenta de la sesión el concejal Marco
18 Ávila.

19

20 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se da por conocido y
21 aprobado, señor Secretario. Siguiendo punto.

22

23 EL CONCEJO CANTONAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL TRATAR EL
24 PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ APROBAR LA VENTA DEL
25 ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR
26 ÁNGEL NORBERTO PUCHA SUQUI, ACOGIENDO EL INFORME JURÍDICO
27 NO. AJ-0992-2017 SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO
28 MUNICIPAL, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE SU
29 PROPIEDAD QUE ES EL ÚNICO COLINDANTE, UBICADO EN LA
30 PARROQUIA YANUNCAY; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

31

32 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE:

33 PROPIETARIO: ANGEL NORBERTO PUCHA SUQUI.

34 PARROQUIA: YANUNCAY.

35 CLAVE CATASTRAL: 09-01-094-027-000

36

1 DATOS DEL REMANENTE MUNICIPAL:

2 PARROQUIA: YANUNCAY.

3 ÁREA: 100,45 M2.

4 VALOR DEL M2: \$ 130 USD.

5 FACTOR DE AJUSTE: 0.8 (FACTOR 1:7).

6 VALOR DEL REMANENTE: \$83,20 X100,45 M2= 8.357,44 USD.

7
8 LINDEROS

9 AREA: 100,45 M2

10 NORTE: 9,52M CON CALLE SIN NOMBRE.

11 SUR: 9,26 M CON ANGEL PUCHA.

12 ESTE: 11,63 M CON MARÍA DE LOURDES ALVAREZ.

13 OESTE: 10,72 M CON REMANENTE 1.

14
15 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE

16 ÁREA: 100,45 M2 + 257,40M = 357,85M2.

17 NORTE: 9,52M CON CALLE SIN NOMBRE.

18 SUR: 8,99 M CON RENE TENESACA.

19 ESTE: 11,63 + 29,70 M CON MARÍA DE LOURDES ALVAREZ Y

20 ALBERTO ALVAREZ.

21 OESTE: 27,35 + 10,72 M CON ANGEL PUCHA.

22
23
24 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ARCHIVO DEL PROYECTO DE
25 "ORDENANZA PARA LA EXTINCIÓN, TRANSFERENCIA A TÍTULO
26 GRATUITO DE LOS BIENES, Y PASO DEL PERSONAL DE ACCIÓN
27 SOCIAL MUNICIPAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
28 MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA", TRATADA EN PRIMER DEBATE, EN
29 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 15 DE JULIO DEL 2015.

30
31 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Flores, tiene la palabra.

32
33 A las 12:17 ingresa a la sesión el concejal Carlos
34 Orellana.

35

1 SRA. PAOLA FLORES: Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros
2 y compañeras Concejales. Quisiera explicar porque el
3 archivo de esta ordenanza, debido a que nosotros en la
4 parte pertinente de las recomendaciones del síndico
5 municipal, me voy a dirigir exclusivamente en la parte que
6 dice de las observaciones que hace el síndico municipal.
7 No obstante lo mencionado es imperativo que se tenga en
8 cuenta que el 15 de julio del 2015, a partir de los
9 antecedentes conocidos en esa época, el ilustre Concejo
10 Cantonal, en sesión extraordinaria inició el conocimiento
11 en primer debate de la ordenanza para la extinción y
12 transferencia a título gratuito de los bienes y paso del
13 personal de Acción Social Municipal al Gobierno Autónomo
14 Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, habiéndose
15 suspendido la resolución de la misma, sin que hasta la
16 fecha el ente edilicio haya retomado el conocimiento de
17 dicho proyecto de ordenanza. A nuestro criterio, a fin de
18 lo que existan dos proyectos del cuerpo normativo,
19 diferente hasta la fecha, dos contradictorios sobre la
20 misma materia, debería ser archivado por la decisión del
21 ilustre Concejo Cantonal de forma previa al Concejo, al
22 conocimiento y resolución sobre el segundo proyecto de
23 ordenanza, este no encaminado a extinguir Acción Social
24 Municipal sino a organizarla y regularla adecuadamente
25 conforme a la legislación vigente a la cual de acuerdo con
26 la ordenanza de creación de Acción Social Municipal no se
27 requiere la autorización del directorio de ese organismo;
28 es decir, señor Alcalde, por ese motivo nosotros estamos
29 pidiendo que se archive la ordenanza que se ha propuesto el
30 15 de julio de 2015.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Paola Flores.
33 Señorita Vicealcaldesa.

34

35 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde.
36 Con la explicación bastante detallada que realiza la señora

1 presidenta de la Comisión de Inclusión Social, nada más
2 recordar que había sido una propia petición de este concejo
3 cantonal seguir este proceso, archivar la ordenanza que se
4 adscribía a una propuesta nacional anterior y que debe ser
5 reemplazada por la nueva propuesta que será conocido, a
6 propósito del siguiente punto del orden del día, por lo que
7 yo me sumo a la propuesta de archivo de esta ordenanza.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Hay la propuesta de que se archive esta
10 ordenanza, señoras, señoritas, señores Concejales, que ha
11 sido secundada; consulto a ustedes. Así se resuelve, señor
12 Secretario.

13

14 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL
15 TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ ARCHIVAR EL
16 PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA EXTINCIÓN, TRANSFERENCIA A
17 TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES, Y PASO DEL PERSONAL DE
18 ACCION SOCIAL MUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO
19 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA", TRATADA EN
20 PRIMER DEBATE, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 15 DE JULIO
21 DEL 2015.

22

23 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, SOBRE EL
24 PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA A ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL
25 DEL CANTÓN CUENCA". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES OFICIOS:
26 OFICIO NRO. CC-0356-2017 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2017,
27 SUSCRITO POR LA SEÑORA CONCEJALA PAOLA FLORES JARAMILLO Y
28 OFICIO NRO. 0226-ACCSOCMUN-2017 DE FECHA 09 DE MAYO DE
29 2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR ING. MARCELO ABRIL, JEFE
30 ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL, CON EL CUAL SE
31 HACE LLEGAR A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES LA INFORMACIÓN
32 COMPLETA DE LA ORDENANZA EN MENCIÓN.

33

34 A las 12:22 se ausenta de la sesión la concejala Dora
35 Ordóñez.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Voy a ceder la
2 palabra a la señora concejal Paola Flores.

3
4 SRA. PAOLA FLORES: Gracias, señor Alcalde; después del
5 informe que realiza auditoría externa, donde indica que
6 Acción Social Municipal se debe mantener con el objeto de
7 garantizar los derechos de salud, educación de las personas
8 que integran los grupos de atención prioritaria, a través
9 de los programas, proyectos y actividades inclusivas y
10 solidarias, en cumplimiento de los artículos 260 y 261 de
11 la Constitución de la República del Ecuador y el 138 del
12 COOTAD. De la misma manera, el señor Procurador Síndico
13 sugiere que el Ilustre Concejo Cantonal conozca y resuelva
14 una ley y un proyecto de ordenanza que organice formalmente
15 a Acción Social Municipal como una instancia adscrita al
16 Municipio de Cuenca, donde le dote de personería jurídica
17 como ente de derecho público. Una vez que nos han dado
18 todas estas recomendaciones, la comisión de inclusión
19 social realiza este proyecto de ordenanza que regula a
20 Acción Social Municipal del cantón Cuenca, donde se ha
21 realizado y analizado en varias comisiones y donde se
22 aprueba el proyecto de ordenanza. Luego, posteriormente,
23 la comisión de legislación conoce y aprueba esta ordenanza.
24 Posteriormente, el Ing. Marcelo Abril, Jefe administrativo
25 de Acción Social Municipal realiza la socialización con las
26 diferentes entidades y organizaciones que trabajan con
27 Acción Social Municipal para garantizar la debida
28 socialización de este proyecto de ordenanza. También,
29 señor Alcalde, debo manifestar que esta ordenanza y este
30 proyecto de ordenanza cuentan con la documentación
31 pertinente para que sea debatida capítulo por artículo.
32 Quisiera, señor Alcalde, que en este momento nos pueda
33 acompañar el ing. Marcelo Abril, jefe administrativo, para
34 que pueda explicarnos qué hace Acción Social Municipal,
35 sobre todo que trabaja con los grupos de atención
36 prioritaria y su énfasis sobre todo en las actividades

1 emergentes con las que trabaja con los grupos de atención
2 prioritaria. También, debo indicar y también debo
3 agradecer muchísimo a los compañeros integrantes de la
4 comisión de inclusión social, a Iván, a Gabriela, a
5 Carolina, a Monse, quienes han estado participando en este
6 proyecto de ordenanza, que han dado importantes aportes a
7 este proyecto.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Paola Flores.
10 Señorita concejal, Econ. Martha Castro, tiene la palabra.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias, señor Alcalde. En la
13 documentación, si bien en el orden del día no se nos hizo
14 llegar la ordenanza, en la documentación que se nos adjuntó
15 en mayo nueve del presente año, tenemos dos ordenanzas: una
16 que está presentada con los datos que dice ordenanza y otra
17 con el criterio del Procurador Síndico; hay variaciones
18 dentro de la una y de la otra, la otra tiene el informe
19 jurídico con el AJ-248, entonces hemos revisado las dos, si
20 bien hay una variación, no solo de forma sino de fondo en
21 cuanto a parte de la organización del directorio. Yo sí
22 quisiera, señor Alcalde, revisar, he revisado las dos, la
23 que tiene informe jurídico está con mejor redacción, más
24 detallado e ir incorporando, quizás recogiendo eso para
25 segundo debate, porque realmente la redacción es pésima de
26 la ordenanza, que luego podríamos ver. Solo es que se nos
27 diga cuál de las dos ordenanzas vamos a analizar.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Con todo gusto, señorita concejal, Econ.
30 Martha Castro. Voy a pedir al señor Secretario si nos
31 aclara este tema, por favor, Dr. Fernando Arteaga.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, es la ordenanza que llegó
34 junto con el informe del señor Síndico.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Estaba en uso de la palabra, por favor, que
2 termine la señorita concejal Castro.

3

4 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, de qué fecha es
5 entonces.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario. Señor concejal Iván
8 Granda, tiene usted la palabra.

9

10 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, gracias. Tal vez para
11 poder... tiene razón la compañera concejal Martha Castro;
12 solo un criterio, no es que existan dos ordenanza que estén
13 discutiéndose el día de hoy; me parece que efectivamente
14 hay una ordenanza que es la que genera el último punto, que
15 es la que tendríamos que discutir y que establece en un
16 articulado, que está bien construido, dicho sea de paso, de
17 dieciocho artículos, cinco disposiciones generales, cuatro
18 disposiciones transitorias y una disposición final; y, en
19 donde existe un cuerpo, está una exposición de motivos y
20 entonces me parece que lo que plantea el señor Secretario
21 del Concejo genera más bien confusión, lo que deberíamos es
22 plantear la discusión sobre este cuerpo normativo que sea
23 establecido y que se ha planteado, inclusive por un correo
24 electrónico que recibimos en días pasados.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Señor Secretario,
27 luego la señora concejal Paola Flores.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Con la disculpa realmente por la
30 confusión; en el expediente que hizo llegar el Señor
31 Marcelo Abril a los señores Concejales, en la viñeta que
32 dice "ordenanza", ésa es la que se va a tratar. Rectifico
33 la información que les había dado hace un momento, que era
34 la que estaba con el informe jurídico; es la anterior, la
35 que simplemente dice "ordenanza".

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Señora concejal
2 Paola Flores.

3
4 SRA. PAOLA FLORES: Gracias, señor Alcalde, una vez aclarado
5 este error, solicito que el ingeniero Marcelo Abril pueda
6 acercarse y nos pueda explicar cuál es la misión de Acción
7 Social Municipal para que todos pudiéramos ya entrar en
8 debate y podamos debatir la ordenanza artículo por
9 artículo.

10
11 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Paola Flores.
12 Señor Ing. Marcelo Abril, por favor, a ver si nos hace una
13 explicación general para luego entrar en la discusión en
14 primera de la ordenanza, desde luego, siguiendo como hemos
15 ido en todos los casos, capítulo por capítulo. Por favor,
16 señor Ing. Marcelo Abril.

17
18 A las 12:30 se reintegra a la sesión la concejala Dora
19 Ordóñez.

20
21 JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL: Señor
22 Alcalde, señoras, señoritas, señores Concejales, quiero
23 hacer una breve exposición nada mas de cuál es el objetivo,
24 la misión, la visión que tenemos como Acción Social
25 Municipal y cuál es la situación actual en la que estamos
26 nosotros como institución, que viene ya funcionando desde
27 hace dieciocho años atrás; entonces, más bien con el apoyo
28 de las dos comisiones que han estado conjuntamente
29 trabajando con nosotros, se ha ido elaborando este
30 documento que recoge toda una serie de componentes y de
31 actualización de esta ordenanza, es decir, nosotros
32 contamos con la ordenanza pero lo que requerimos es
33 actualizar, por una parte, la ordenanza; y, por otro lado,
34 también contar con la personería jurídica que no habíamos
35 tenido desde la creación de Acción Social Municipal.

36

1 A las 12:31 se retira de la sesión la concejala Monserrath
2 Tello.

3

4 Bien, como la mayoría de ustedes conocen, señoras,
5 señoritas, señores Concejales, Acción Social Municipal es
6 una institución que se dedica al servicio social, sobre
7 todo, con calidez, eficiencia, desde la parte solidaria,
8 con un tema de inclusividad de las personas que están en
9 situaciones de vulnerabilidad y sobre todo también con un
10 equipo que tenemos que está comprometido en el apoyo a los
11 grupos de atención prioritaria.

12

13 Nuestro trabajo se centra en brindar atención de manera
14 directa, oportuna e inmediata, en el marco de una política
15 de atención emergente; obviamente para esto nosotros, desde
16 la parte normativa, señor Alcalde, señoras, señoritas,
17 señores Concejales, lo que tenemos es todo lo que está
18 establecido y estipulado en la Constitución de la
19 República, está también en los derechos y las convenciones
20 internacionales, tanto para personas adultas mayores, para
21 niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidades, en
22 el plan decenal de salud pública, en el plan nacional de
23 seguridad integral, las normas técnicas que tienen que ver
24 con los temas de salud, con los temas de derechos, y así
25 mismo con los acuerdos ministeriales en los diferentes
26 ámbitos, es decir, todo un marco legal que ampara el
27 funcionamientos de Acción Social Municipal desde su inicio.
28 Obviamente, en el proceso se han ido incorporando varios
29 temas y lo que es necesario es también actualizar esta
30 ordenanza a una situación en donde tengamos ya una
31 normativa legal vigente y podamos contar con varios de los
32 aspectos. Obviamente, algunas cosas hay que, simplemente
33 para mostrar más bien el campo, el ámbito de acción, en
34 donde nosotros tenemos políticas de protección, tanto
35 integral y especial, que están estipuladas dentro de los
36 diferentes planes decenales de protección integral, tanto

1 de niñez, de adolescencia y también en el marco normativo
2 de planificación; así mismo como en donde hay varios temas
3 que solamente los he ido recogiendo, para poder mostrar a
4 ustedes, señoras, señoritas, señores Concejales.

5
6 Bien, decíamos, existen algunos acápite dentro de los
7 diferentes planes que hemos ido recopilando, para poder
8 brindarles a ustedes esta información —no sé si me ayudan
9 con el tema de la presentación, estamos con un poco de
10 inconvenientes para poder visualizar—.

11
12 A las 12:35 se reintegra a la sesión el concejal Marco
13 Ávila.

14
15 Decía, señor Alcalde, señoras, señoritas, señores
16 Concejales, que hemos ido nosotros recogiendo una serie de
17 elementos, obviamente desde la parte legal, desde un marco
18 legal, para poder trabajar y poder hacer todas las acciones
19 que están emprendidas desde Acción Social Municipal. Si
20 bien es cierto, les comentaba, esta es una ordenanza que lo
21 que recoge o lo que trata es de actualizar todos los
22 procesos, y en este marco pues la ordenanza de Acción
23 Social Municipal también cuenta con algunos elementos, es
24 decir, este rato nosotros estamos simplemente regulando a
25 una instituciones que viene ya operando desde hace
26 dieciocho años, con los diferentes elementos que tenemos,
27 es decir, contamos ya nosotros con absolutamente todas las
28 partes operativas para poder funcionar como tal; en este
29 caso, tenemos nosotros representación legal, contamos con
30 registro único de contribuyentes, sistema de pagos
31 interbancarios, un sistema de contratación pública,
32 registro patronal, registro único de proveedores, sistema
33 de facturación electrónica, software, es solamente para
34 ilustrar cómo está la estructura de Acción Social
35 Municipal, y además también el tema de responsabilidad que
36 tenemos tanto con Contraloría, con el Consejo de

1 Participación, la Defensoría del Pueblo, el ministerio de
2 Finanzas, el servicio de Rentas, en fin; entonces, todos
3 estos elementos operativos que nos permiten ya actuar como
4 institución y poder brindar los servicios que hasta hoy
5 venimos dándolos. Y, sobre todo, cumplir con el ámbito y
6 la normativa legal vigente.

7

8 A las 12:37 se retira de la sesión el concejal Xavier
9 Barrera.

10

11 Obviamente, nosotros estamos enmarcados también en los
12 diferentes sistemas y subsistemas que están planteados
13 desde la institucionalidad y desde la Municipalidad de
14 Cuenca, en coordinación con las diferentes dependencias de
15 la Municipalidad.

16

17 Nosotros nos centramos específicamente en el tema de
18 atención social humanitaria directa, oportuna, inmediata,
19 en este marco de atención emergente que lo habíamos
20 mencionado.

21

22 Tenemos los subsistemas o los sistemas que están generados
23 desde la institución, el sistema de protección especial, de
24 protección integral y de inclusión social y económica.

25

26 Acción Social Municipal se centra en el tema de atención
27 social especializada en situaciones emergentes, es decir,
28 trabajar con grupos de atención prioritaria. En este
29 ámbito pues nosotros estamos dentro de este sistema de
30 protección integral, obviamente también en los otros
31 subsistemas, lo que nosotros hacemos es coordinar y hacer
32 una referencia y contra referencia para poder brindar un
33 tema de coordinación y de atención sobre todo en los casos
34 que son especializados, me refiero en los temas de atención
35 oportuna, inmediata, emergente, por decirles un caso, en
36 las situaciones en donde personas que han fallecido, que no

1 tienen siquiera la posibilidad de que alguien les atienda o
2 les dé o no tienen ningún elemento para poder hacer un
3 entierro digno a sus familiares, en esos casos, de manera
4 inmediata, nosotros como Acción Social Municipal pues hemos
5 podido actuar y dar este tipo de atenciones de manera
6 inmediata. Es decir, en el caso de un tema de
7 fallecimiento de una persona, en el máximo de unas dos
8 horas ya estamos pudiendo dar ese tema de atenciones, es
9 decir, a eso nos centramos nosotros desde Acción Social
10 Municipal. Obviamente, tenemos un proceso de coordinación
11 también con las diferentes direcciones de la Municipalidad,
12 con los diferentes servicios que tiene la Municipalidad,
13 con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, con la
14 Dirección de Riesgos, con el Consejo Cantonal de Salud, con
15 la Dirección Municipal de Educación y Cultura, la Junta
16 Cantonal de Protección de Derechos, la Dirección de
17 Desarrollo Social y Económico, y con los departamentos de
18 Planificación, Gestión y Equidad de Género, es decir,
19 trabajamos conjuntamente y de una manera coordinada con
20 todas estas direcciones, sin embargo también hacemos otro
21 tipo de coordinaciones con las empresas, con el resto de
22 dependencias de la Municipalidad; y, también, obviamente
23 con las instituciones externas a la Municipalidad, es
24 decir, coordinamos también con el Ministerio de Salud
25 Pública, con el Ministerio de Bienestar Social, quienes
26 inclusive derivan muchos de los casos hacia Acción Social
27 Municipal, siendo ésta la única institución que puede,
28 inclusive bajo la misma normativa y bajo la misma
29 resolución del Concejo Cantonal, puede hacer donaciones;
30 entonces, en este sentido podemos trabajar en estos campos.

31

32 A las 12:39 se ausentan de la sesión los concejales:
33 Carolina Martínez e Iván Granda.

34

1 Les voy a pedir simplemente un minuto para poder hacer un
2 reinicio del equipo que nos está causando un poco de
3 incomodidad.

4

5 A las 12:41 se ausenta de la sesión la señorita
6 Vicealcaldesa Ruth Caldas.

7

8 Quizás si me permite, señoras, señoritas, señores
9 Concejales, para avanzar mientras se resuelve el tema del
10 aspecto tecnológico. En el documento que tienen ustedes
11 también nosotros tenemos el tema de la socialización, donde
12 obviamente ahí constan todos los proyectos, los planes, los
13 programas que llevamos adelante con Acción Social
14 Municipal, en donde podemos ver que realmente el proceso o
15 nosotros lo que utilizamos son varios proyectos como
16 herramienta para brindar este servicio urgente, emergente,
17 en este marco de política institucional hacia los
18 diferentes usuarios, hacia las diferentes personas a las
19 que venimos atendiendo nosotros.

20

21 A las 12:44 se reintegran a la sesión, la concejala
22 Carolina Martínez y la señorita Vicealcaldesa Ruth Caldas.

23

24 Desde Acción Social Municipal, obviamente tenemos varios
25 proyectos, o más bien están enmarcados justamente en
26 atención bajo un servicio cálido, como les decía al inicio,
27 eficiente, en el marco de los derechos de cada una de las
28 personas, en el marco de los derechos de cada una de las
29 instituciones a las que venimos atendiendo.

30

31 Como ustedes pueden observar, también en esto tenemos por
32 ejemplo el parque inclusivo, el circo social, que son
33 proyectos o herramientas para dar este tipo de atención
34 emergente, urgente a las personas que están en situación de
35 vulnerabilidad, niños, jóvenes, que tienen procesos en los
36 cuales nosotros venimos interviniendo para una forma de

1 resiliencia de estas personas, en donde nosotros hacemos
2 esta intervención y a través de esta herramienta podemos
3 dar un proyecto de vida, un proyecto de integración a la
4 sociedad, a estos niños y a los jóvenes que están en este
5 problema o en esta situación, que a veces son de
6 drogadicción, son situaciones de vulnerabilidad, son
7 situaciones de niños en abandono, a través del aprendizaje
8 de las diferentes artes que tenemos en estos proyectos, en
9 estos programas.

10

11 El parque inclusivo como tal es también una herramienta
12 para nosotros trabajar en los procesos de sensibilización,
13 en el proceso de poder llegar de una manera efectiva y
14 sobre todo de una manera práctica a estos sectores que son
15 de vulnerabilidad, es decir, en el parque inclusivo
16 nosotros recibimos una gran cantidad de visitas, el año
17 anterior sobrepasamos las 120.000 visitas que se hicieron
18 en el año, con diferentes instituciones y con los
19 visitantes mismo que han llegado al parque, en donde los
20 niños que tienen problemas de discapacidad, los niños que
21 tienen estas situaciones han podido ser incluidos y hemos
22 podido hacer actividades vivenciales en estos espacios.

23

24 Bien, en este ámbito, decíamos de la asistencia social y
25 humanitaria, pues todos los grupos o los beneficiarios de
26 los servicios de Acción Social Municipal son los adultos
27 mayores, los niños, las niñas, los adolescentes, las
28 personas con discapacidades, que son realmente las personas
29 que tienen o están en una situación de vulnerabilidad,
30 personas que están en todos los ámbitos, con enfermedades
31 terminales, enfermedades catastróficas, los adultos mayores
32 que tienen dependencias funcionales, tanto leves,
33 moderadas, severas, muchos de ellos nos acompañan inclusive
34 el día de hoy, personas en situación de empobrecimiento
35 también, personas que están en riesgo y emergencia, algunas
36 personas que son repatriadas, personas con necesidad de

1 asistencia fúnebre, madres, jefas de hogar, personas
2 embarazadas, y para ellos habíamos dicho nosotros
3 utilizamos varias de estas herramientas como son los
4 proyectos, la colecta solidaria, las unidades médicas
5 móviles, el parque inclusivo, el circo social, el hogar de
6 los abuelos y el CEMUART que es una de las instituciones
7 que están también desde hace mucho tiempo. Aquí hemos
8 puesto algunas de las imágenes, por quién estamos
9 trabajando nosotros, qué es lo que estamos haciendo y
10 cuáles son los resultados también que hemos obtenido a
11 través de estos servicios. Por ejemplo, en el tema de
12 asistencia social emergente, con las unidades médicas
13 móviles nosotros hemos llegado a atender el año anterior a
14 9.809 pacientes en las diferentes comunidades, tanto en
15 barrios urbanos, periféricos de la ciudad. Hemos estado en
16 coordinación con los diferentes GAD's Parroquiales, con el
17 Ministerio de Salud Pública, para poder llegar de una
18 manera efectiva hacia los diferentes espacios, en donde no
19 se cuenta con este tipo de servicio, es decir, hemos podido
20 hacer inclusive una clasificación en los diferentes
21 ámbitos, tanto en género, en etnia, por edad, por
22 patologías, por tratamiento, de todos estos pacientes que
23 han sido atendidos. Como les decía, hemos llegado el año
24 anterior a 68 barrios y comunidades a través de las
25 unidades médicas móviles, brindando este tema de asistencia
26 social emergente, porque son grupos que no cuentan con
27 ningún tipo de asistencia y que requieren de este servicio.

28

29 En el mismo tema de asistencia humanitaria, emergente,
30 grupos prioritarios que vienen directamente a Acción Social
31 Municipal se benefician de los servicios que se brindan a
32 través del proyecto colecta solidaria, o a través de un
33 programa, el cual brinda este tipo de asistencia urgente,
34 de manera inmediata, de manera emergente, a personas que
35 tienen esta misma problemática.

36

1 Haciendo o dentro del mismo marco de los derechos, con la
2 asistencia social humanitaria emergente, hemos llegado así
3 mismo con la gestión del señor Alcalde, a brindar varios
4 servicios como es la atención prioritaria, en el tema de
5 brindarles servicios de higiene bucal a los niños, niñas,
6 jóvenes de los sectores más vulnerables, hemos podido
7 llegar también con atención en salud visual hacia los
8 grupos que son así mismo de atención prioritaria, en donde
9 mediante fichas socio-económicas se hace un proceso de
10 determinar quiénes son los niños, jóvenes, adolescentes,
11 que están dentro de estos grupos y que son los que
12 realmente necesitan y luego, obviamente después de los
13 exámenes médicos, determinar si es que existe o no existe
14 una necesidad para brindar este tipo de atención. Aquí
15 también, en este programa, hemos llegado a atender a 21.897
16 personas que están clasificadas en los diferentes programas
17 que hemos ido haciendo, por ejemplo, atención con
18 suplementos, suplementos de salud, exámenes de diagnóstico,
19 ayudas, prótesis, asistencia social humanitaria, en fin,
20 todos los programas que están enmarcados en esto.

21
22 Como lo manifestaba hace un momento, los espacios de
23 inclusión y sensibilización y cultura del comportamiento y
24 comprensión para los niños que tienen discapacidades, son
25 estos elementos con los que cuenta la Municipalidad, que
26 los tenemos y que es por ejemplo el parque inclusivo, en
27 donde se hace de una manera práctica el tema de la
28 inclusión con los niños. Este parque cuenta con juegos
29 recreativos para este tipo de personas que están con este
30 tipo de situaciones y así mismo, adicionalmente, los
31 técnicos que están dentro de este espacio, tienen también
32 toda la capacitación y ellos hacen un proceso de
33 sensibilización con cada uno de los visitantes al parque.

34
35 Además, tenemos otras actividades dentro de esto, para
36 generar la parte de recreación, generar la parte de

1 inclusión, tenemos también las mismas bicicletas inclusivas
2 que son parte del espacio en donde nosotros venimos ya
3 trabajando en estos diferentes procesos.

4

5 El circo social lo consideramos una herramienta de
6 transformación social, decía, para dar respuesta a la
7 incidencia en casos de niños, niñas, adolescentes en
8 situación de vulnerabilidad, debido a los diferentes
9 factores sociales que se presentan, tanto en el tema
10 económico, en el tema geográfico, entre otros, donde la
11 Municipalidad, dentro de sus ámbitos, como política de
12 apoyo a estos sectores se encuentra trabajando con el
13 proyecto Circo Social, y es un proyecto que han tenido la
14 oportunidad de conocer varios de los señores Concejales,
15 algunos que nos han acompañado inclusive para las
16 culminaciones que hacemos con los circos abiertos, donde se
17 puede mostrar el trabajo que se viene realizando en todo el
18 proceso para lograr el objetivo propuesto. Éstas son
19 algunas imágenes de lo que hemos logrado con los jóvenes,
20 con los niños, en donde estamos dando este tipo de
21 atención. También con las personas adultas mayores, con
22 los grupos de atención prioritaria, de igual forma en base
23 a la normativa y en base a las normas técnicas establecidas
24 por el ministerio de inclusión económica y social, pues
25 estamos brindando este tipo de protección especial y así
26 mismo es una protección emergente a las personas adultas
27 mayores, en donde, de acuerdo a la norma técnica nosotros
28 tenemos la modalidad de atención diurna, en donde vienen
29 los adultos mayores, tienen una actividad diaria y
30 realmente un proceso muy importante, es un servicio
31 integral para personas con dependencia funcional leve,
32 moderada y severa también, donde se brinda atención médica,
33 psicológica, terapia física, terapia ocupacional, los
34 talleres que existen de danza, de música, de jardinería, de
35 cocina y otros de recreación y además también el tema
36 nutricional con la alimentación, en donde cuidamos

1 integralmente a los adultos mayores, es decir, es un tema
2 que realmente requiere de asistencia especializada, por
3 tanto, esto es lo que hemos venido haciendo; obviamente,
4 los resultados, como les decía, son todos los talleres que
5 se han desarrollado con las personas adultas mayores, el
6 cuidado diario que existe con cada una de estas personas,
7 en donde el proceso y la recuperación de ellos realmente ha
8 sido lo más importante, porque todas las personas adultas
9 mayores que llegaban a este espacio venían simplemente con
10 un discurso, que decía que ellos están esperando que les
11 llegue la hora. Este rato ellos tienen otra visión de su
12 vida, están integrados a la sociedad, se han integrado
13 familiarmente absolutamente a todos, y eso es lo que hemos
14 ido recuperando dentro del espacio.

15

16 El centro municipal artesanal también es otra de las
17 herramientas donde nosotros hemos venido trabajando
18 obviamente desde la parte social, con personas con
19 discapacidad, jefas de hogar, artesanos que son productos,
20 que están en situación también de empobrecimiento, sin
21 embargo, este espacio también estamos proponiendo nosotros,
22 el Concejo conoce, que dentro del marco de su competencia
23 pase a formar parte de la empresa de desarrollo económico.

24

25 A las 12:55 se ausenta de la sesión el concejal Marco
26 Ávila.

27

28 En la estructura de Acción Social Municipal, esto es
29 importante destacar, creo que era una de las inquietudes
30 que tenían algunos de los señores Concejales, ésta es la
31 estructura actual de Acción Social Municipal, en donde
32 nosotros contamos con una presidencia de Acción Social
33 Municipal, la jefatura administrativa, las áreas que están
34 divididas, tanto en área financiera, en área de proyectos y
35 área administrativa, en donde cada una de estas áreas
36 abarca ya los diferentes espacios y las diferentes

1 dependencia que requieren para poder ser operativos dentro
2 de la institución, es decir, estamos constituidos en esta
3 forma y el personal que tenemos de Acción Social Municipal
4 es el personal que obviamente viene laborando
5 históricamente bajo una modalidad de prestación en el
6 espacio y que lo cubre la municipalidad en la parte de
7 nómina. Entonces, aquí obviamente ya vendríamos a la parte
8 de ordenanza y cualquier situación, señor Alcalde, que
9 requerirían los señores Concejales en el tema de
10 presupuesto, que también lo hemos adjuntando en el tema de
11 todos los informes financieros, ésos los tenemos y estamos
12 a la disposición para cualquier situación que se considere.

13

14

15

16

17 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Coordinador. Señorita
18 concejal, Econ. Castro.

19

20 ECON. MARTHA CASTRO: Muchas gracias, incluso por la
21 presentación, realmente es importante conocer lógicamente
22 si hablamos de solidaridad, de la equidad, de la inclusión,
23 debe ser dirigido a los sectores o a los quintiles 1 y 2,
24 que en muchos de los casos, que he recorrido con
25 oportunidad, a veces no se visualiza eso, pero eso será
26 tema de fiscalización en algún momento. En cuanto a la
27 estructura, usted nos propone o nos demuestra cómo estaba,
28 pero cuál va a ser la nueva estructura, si se están creando
29 cuatro coordinaciones, la técnica, la parte de auditoria –
30 si no me equivoco–, la administrativa y la financiera; eso,
31 dentro del panorama y que demuestra que tampoco el CEMUART
32 tampoco va a ser parte de Acción Social Municipal, aunque
33 no dice en la ordenanza pero, cómo queda la estructura;
34 porque de acuerdo a la documentación que usted nos hizo
35 llegar, se mantiene, si bien, con nombramiento y
36 funcionarios del GAD hacia la institución, también tiene

1 alrededor de cincuenta personas, pero la mayor parte de
2 ellos son contratados, de acuerdo a lo que está, y tienen
3 montos bastante elevados. Entonces, de ver los perfiles,
4 la cuestión de si bien de los que ya están implementados,
5 pero el manejo de las coordinaciones, si la mayoría de las
6 personas están contratadas; entonces sale la administración
7 o estamos haciendo proyectos coyunturales o no mantenemos,
8 cómo vamos a mantenerle a Acción Social Municipal, porque
9 necesariamente se necesita tener personas fijas para poder
10 hacer, esa sería una de las preguntas, cuánto representaría
11 de acuerdo a la estructura nueva que está proponiendo en la
12 ordenanza el incremento o el monto de esta estructura,
13 porque para revisar en esa forma podríamos optar también
14 mejorándole y ser dependencia por ejemplo de Desarrollo
15 Social en todo caso, y se gastaría con una unidad
16 independiente en la que se pueda canalizar y hacer la misma
17 labor, sin crear burocracia, sin crear coordinaciones
18 mayores a las que está. Yo, eso era, señor Alcalde, lo que
19 habíamos propuesto, personalmente yo, para ver qué
20 incidencia, cuál es la mejor alternativa de la que nos
21 pueda llevar que esta ordenanza se haga realidad.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Una explicación corta, señor Coordinador.

24

25 JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL: Bien,
26 muchas gracias, señorita Concejal. Realmente la estructura
27 no cambia en mayor situación; si bien es cierto ésta es la
28 estructura más bien que sería ya para la Acción Social
29 Municipal con personería jurídica, es decir, lo que cambia
30 es aquí la parte del directorio, que se constituiría a
31 través de la ordenanza obviamente, una dirección ejecutiva.

32

33 A las 13:00 se reintegra a la sesión el concejal Iván
34 Granda.

35

1 La parte de auditoría no la hemos colocado porque eso
2 obviamente estuvimos con un tema incorrecto dentro de la
3 propuesta, sí hay que reconocerlo eso, porque auditoría
4 viene, no es interna, no es de nosotros, sino más bien
5 viene desde la Contraloría, entonces ahí las áreas que
6 hemos propuesto son exactamente las mismas, el área
7 financiera, el área de proyectos, el área administrativa;
8 el CEMUART lo dejamos como un elemento todavía ahí
9 pendiente, porque hasta que el Concejo Cantonal no apruebe
10 el traspaso, no lo podríamos realmente nosotros sacar de la
11 estructura, pero sin embargo, es exactamente la misma
12 estructura con la que nosotros hemos hecho y obviamente el
13 personal también en esto hay que destacar que el personal
14 municipal que estuvimos a cargo hasta el año anterior,
15 éramos seis personas en donde estuvimos con un cargo al
16 proyecto, este año ya no se cuenta con ese cargo al
17 proyecto, más bien eso nos han reincorporado al GAD
18 Municipal porque somos todos personas que desde el GAD
19 Municipal hemos estamos brindando los servicios, hemos
20 estado prestando los servicios en Acción Social Municipal,
21 entonces este ratos estamos todos con comisiones en Acción
22 Social Municipal y eso ha sido un poco también aprovechar
23 el talento humano que tiene la Municipalidad, también
24 aprovechar el recurso humano y no causar mayor gasto.

25

26 A las 13:01 se reintegra a la sesión el concejal Marco
27 Ávila.

28

29 Si bien es cierto, la propuesta también estaba enmarcada en
30 el tema del informe que presenta la Contraloría en donde
31 dice que Acción Social Municipal debe mantenerse, debe
32 continuar; entonces, en ese sentido más bien la propuesta
33 es generar justamente y aprovechar también la autonomía
34 administrativa patrimonial que nos ha permitido ser
35 operativos dentro de Acción Social Municipal, esa es una de
36 las partes fundamentales y es lo que no deberíamos perder y

1 eso es más bien lo que se defiende, esa institucionalidad
2 para poder brindar ese servicio oportuno. El momento en
3 que ya no contemos con esa autonomía administrativa,
4 patrimonial, simplemente nos hacemos al Municipio y ustedes
5 conocen, señoras, señoritas, señores Concejales, cómo es el
6 trámite interno, no porque sea ineficiente la institución
7 sino por la gran cantidad o por la carga que tiene la
8 Municipalidad en este sentido.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Coordinador. Señora concejal
11 Ordóñez.

12

13 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, Alcalde, buenas tardes con
14 todas y todos. Solo complementar la pregunta con respecto
15 la nómina; conozco que está por implementarse también en
16 toda la Municipalidad el nuevo manual orgánico de funciones
17 y entendería que en ese estudio estaban también incluido el
18 personal de Acción Social Municipal; no sé si el darle ya
19 la personería la jurídica permitiría el implementar
20 precisamente todas las funciones que estaban previstas para
21 el personal de Acción Social Municipal. Una consulta muy
22 puntual, gracias.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Así es, entiendo, no sé si alguna
25 contestación muy rápida.

26

27 JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL: Sí, eso
28 hemos coordinado justamente con la Dirección de Talento
29 Humano, en donde obviamente se ha visto la posibilidad de
30 continuar, porque podemos continuar bajo la modalidad de
31 comisión de servicios, para poder darle continuidad al
32 proyecto y mantener, sin tener que hacer una carga
33 adicional en el tema administrativo, sin tener que hacer
34 una carga adicional en el tema de remuneraciones. Y,
35 obviamente, esto también se ha considerado bajo esa misma

1 proyección que tiene ya la Dirección de Talento Humano, es
2 decir, hemos estado coordinando en eso, señorita Concejal.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Coordinador. Iniciamos la
5 discusión, señor Secretario, por favor, capítulo por
6 capítulo.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: *Ordenanza que regula a Acción Social*
9 *Municipal del cantón Cuenca. Exposición de motivos. Siete*
10 *párrafos.*

11

12 A las 13:03 se ausenta de la sesión el señor Alcalde y
13 preside la Abg. Ruth Caldas, Vicealcaldesa.

14

15 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de los
16 señores Concejales. Señor concejal Marco Ávila.

17

18 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señorita Vicealcaldesa, buenos
19 días a todos los presentes. Me parece que hay que hacer
20 una corrección, es nada más de forma, en el párrafo cuarto
21 de la primera página, al igual que la página 5, se hace
22 referencia aparentemente a un Alcalde de Pichincha,
23 haciendo referencia a las consultas realizadas por el
24 Procurador General del Estado, me parece que hay que
25 precisar efectivamente a quién se hizo la contestación con
26 respecto a ese tema. Nada más.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.
29 Entiendo que para el segundo debate podremos revisar ese
30 dato. Señorita concejal Gabriela Brito.

31

32 PSIC. GABRIELA BRITO: Señorita Vicealcaldesa, compañeros
33 Concejales, un saludo a todos los presentes en la sala. Yo
34 quisiera exponer algunas preocupaciones que en su momento
35 yo las planteé en la comisión de inclusión económica y
36 social, de la cual soy parte, con respecto a la ordenanza

1 que regula a Acción Social Municipal y una de esas
2 preocupaciones es: ¿Cuál es la planificación que se está
3 desarrollando por parte de todo el frente social?, es
4 decir, entendiendo que Acción Social Municipal cumple una
5 función distinta a la que cumple Desarrollo Social, yo creo
6 que es importante poder tener niveles, rutas de referencia
7 y contra referencia, y entendemos que Acción Social
8 Municipal es el primer nivel, es a donde llega la gente.
9 Yo en algún momento, les tengo que ser franca, incluso
10 pensé en por qué la razón de ser, cuál es la razón de ser
11 de Acción Social Municipal, incluso había pensado que
12 debería ser parte de Desarrollo Social, debería de alguna
13 manera haberse enmarcado dentro de un solo frente, sin
14 embargo, conversamos con el concejal Ávila, y también
15 escuchando sobre todo al agente que de alguna manera son
16 parte de los grupos de atención prioritaria, ellos siempre
17 dicen "Acción Social Municipal es el que te brinda la mano
18 amiga en el momento de la crisis, el momento que te
19 encuentras en la situación emergente, hoy no tengo para
20 comer, Acción Social Municipal de alguna manera te puede
21 apoyar con los comedores municipales" que sé que están
22 dentro de Desarrollo Social, sin embargo, es una primera
23 puerta, de pronto pañales, el tema también de los velorios,
24 el tema de salud, yo entiendo y es por esto que más bien el
25 afán es poder darle una estructura organizada, ordenada en
26 el tema de políticas sociales a los que se está planteando.

27

28 Tengo un poco de preocupación con respecto a la falta de
29 coordinación que existe, por un lado el frente de salud,
30 por otro lado el frente de Desarrollo Social y por otro
31 lado el frente de Desarrollo Económico, tanto así que
32 cuando revisamos la ordenanza, en la exposición de motivos,
33 ustedes pueden revisar que incluso se plantea que una de
34 las funciones de Acción Social Municipal será generar
35 empleo y mejorar las condiciones laborales; en otros textos
36 podemos también revisar que lo que se plantea es dar

1 servicios de salud, incluso ya se están dando; entonces, a
2 mí me preocupa este desorden que existe, porque se supone
3 que hemos creado una empresa de Desarrollo Económico,
4 justamente para generar políticas en lo que tiene que ver
5 al tema de desarrollo económico.

6

7 A las 13:07 se reintegra a presidir la sesión el señor
8 Alcalde.

9

10 Ustedes conocen en el tema de salud, Cuenca tiene un caso
11 bastante especial porque los GAD's no tienen competencias
12 para brindar servicios de salud y menos ya en atención
13 primaria, secundaria y hasta terciaria que da nuestro
14 hospital, sin embargo, nosotros estuvimos a la vanguardia
15 desde hace ya algunos años.

16

17 Sin embargo, creo que es necesario poder organizar los
18 servicios de salud; voy a hablar en este momento del tema
19 de salud, que se están brindando; porque lo que puedo ver y
20 cuando revisamos la ordenanza, es que se quiere hacer todo
21 y a la vez nada, es decir, estamos tomando desarrollo
22 económico, estamos tomando salud, estamos tomando atención
23 a las personas en situaciones de crisis, atención
24 emergente, sin embargo estamos, y el temor que hoy yo tengo
25 es generando un desorden dentro de todos los servicios y
26 dentro de las políticas sociales que yo creo que si no
27 están enmarcadas en un sistema claro, hoy podríamos estar
28 cometiendo un craso error. Así es que, ya que estamos en
29 la exposición de motivos, yo sí me permitiría plantear, —es
30 primer debate— para un segundo debate de pronto un taller
31 con cada uno de los representantes de los frentes que he
32 nombrado, desarrollo económico por un lado, el tema de
33 desarrollo social y también económico; y, el tema del
34 frente de salud, para que ojalá en la exposición de motivos
35 pueda estar expresado clarísimo este plan cantonal de
36 protección de derechos que entendemos que existe y que se

1 estuvo trabajando, tiene que haber una armonía también con
2 el Consejo de Protección de Derechos, entendemos que lo
3 hay, sin embargo el momento de revisar la exposición de
4 motivos de la ordenanza, más allá de que estamos explicando
5 lo que planteó el código orgánico en el 2010, también lo
6 que planteó el Procurador General del Estado, se está dando
7 muy poca importancia a toda la estructura de la política
8 social, así es que yo más bien ahí no tengo una propuesta
9 clara ni concisa, solamente que se revisen estos temas que
10 he planteado ya anteriormente.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita concejal Brito. Señor
13 concejal Orellana, señora concejal Martínez.

14

15 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muy buenas tardes, un
16 saludo a todos los compañeros y compañeras Concejales, a
17 los funcionarios y amigos que nos acompañan. Como estamos
18 en el debate haciendo referencia a lo que manifiesta la
19 concejal Gabriela Brito me parece que el párrafo seis
20 tendría que sin duda ser revisado, para que no quede
21 planteado como que el tema que le da preminencia a varias
22 acciones que realizan es el tema del empleo, me parece que
23 si luego ya revisamos todo el contenido de la propuesta
24 como tal, es mucho más que eso, entonces, me parece, que si
25 es importante que se haga una revisión en la exposición de
26 motivos. Eso nada más, señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana. Señora concejal
29 Martínez, tiene la palabra.

30

31 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias, señor Alcalde,
32 compañeros, compañeras Concejales, buenos días, a todos los
33 presentes, muy buenos días, como miembro de la comisión
34 comentarles a los compañeros y compañeras Concejales de
35 pronto es el texto que está mal redactado, efectivamente,
36 cuando se abordó esta propuesta en la Comisión: primero,

1 estamos en otro contexto, no es que Acción Social Municipal
2 se va a convertir en un espacio de dadiva, no es un espacio
3 para poder regalar pañales o etc., no; tenemos la
4 Constitución de Derechos y tenemos políticas públicas de
5 protección de derechos y en esa medida la propuesta de
6 Ordenanza debe enmarcarse más bien en una y esa es la idea
7 compañeros y compañeras Concejales, señor Alcalde, es que
8 podamos primero dejar, no permitir estar en este libre
9 albedrio por así decirlo, sin saber cómo mismo va actuar a
10 nivel administrativo Acción Social Municipal que todavía no
11 contábamos si iba o no iba a determinarse como se está
12 planteando aquí se sea una entidad adscrita a la
13 Municipalidad; segundo, cuáles eran las políticas claras
14 que iba a tener justamente para complementar las acciones
15 que a lo mejor Desarrollo Social, Farmasol, todos los
16 frentes sociales, el Hospital del Niño y la Mujer, etc., no
17 podrían cubrir, pero ojo, eso no significa que Acción
18 Social Municipal va a ser un espacio para que un ciudadano
19 que no tenga que comer, como mencionaba Gaby, a lo mejor
20 contextualizado o lo habrá planteada, a lo mejor lo entendí
21 mal, pero no es que es un lugar donde vamos a ir buscar
22 auxilio o no es un espacio de entrega, de dadiva, insisto;
23 es un tema de protección de derechos y nosotros aquí
24 aprobamos en el Concejo Cantonal un tema del Consejo de
25 Protección de Derechos, entonces, más bien es complementar,
26 ese es un contexto más bien , para decirle que
27 efectivamente, lo que plantea tanto Gaby, como plantea
28 Marco, está mal redactado, a lo mejor se nos pasó y ahí
29 tengo que hacer una auto critica también a la Comisión,
30 porque efectivamente, Acción Social Municipal, antes tenía
31 otras funciones y estaba como una amplitud de temas
32 sociales, económicos, etc., pero, ahora la idea justamente
33 compañeros es evitarnos que haya esta multiplicidad que no
34 exista una claridad de las acciones que van hacer e
35 inclusive lo hago esto como esta, va a estar vinculado con
36 los temas administrativos, entonces, cuando se plantea esta

1 revisión de este sexto texto efectivamente aquí no es que
2 se ha planteado una nueva propuesta sino que, Acción Social
3 Municipal antes trabajaba en todos los ámbitos y como bien
4 dice la concejal Gabriela Brito, ahora vamos a determinar a
5 marcar una cancha, para hacer específicamente lo que le
6 correspondería. Eso nada más, señor Alcalde, compañeros y
7 compañeras Concejales.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejala Martínez. Consulto
10 si con las observaciones, señorita concejala Castro.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, es en redacción
13 también y las letras cursivas que ponen y transcribiendo
14 del Código en el párrafo dos, mejorar para que transcribir,
15 si no decir, de acuerdo; están haciendo referencia al
16 Código Orgánico y también está en los considerandos; otro,
17 en el párrafo cuatro, igual, de la misma forma, dice: La
18 COOTAD en el art. 166 del 21 de enero, letras cursivas,
19 igual. Creo que la necesidad de hacer esta Ordenanza es
20 netamente de que sea una institución de carácter público,
21 entonces, están poniendo algunos párrafos que contemplarían
22 también en considerandos. Igual, en la siguiente hoja, en
23 la dos, el segundo párrafo es igual en la misma forma, art.
24 54 que establece y vuelven a copiar lo que dice
25 textualmente en el COOTAD. Considero que con eso se haría
26 mejor de poner que mantenemos un sistema, quizás cantonal
27 de Protección de derechos, de lo que viene haciendo Acción
28 Social, cual es la necesidad si viene teniendo el RUC,
29 viene teniendo todo, pero es que no sea privado si o que
30 sea público, ese sería la necesidad y el justificativo
31 urgente que debe tener, entonces, tal como está redactado,
32 que el código, la exposición de motivos, que es
33 prácticamente de considerandos que esta puesto, es
34 preferible ponerle desde ese punto de vista y mejorar la
35 redacción.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita concejal Castro. Señor
2 concejal Iván Granda.

3

4 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, con fines básicamente
5 metodológicos, efectivamente, la exposición de motivos son
6 conjunto de criterios que hacen que se tome la decisión de
7 cambiar la lógica de Acción Social Municipal y dar una
8 personalidad jurídica distinta, sin embargo creo que hay
9 que aclarar frente a lo que se ha planteado en las
10 distintas intervenciones de los compañeros Concejales, en el
11 art. 1, es en donde justamente tendrán ustedes como valorar
12 la naturaleza jurídica de Acción Social Municipal y para
13 qué sirve y porque esta, y porque no es lo mismo que
14 Desarrollo Social, que es básicamente, es la atención, es
15 la tutela de los derechos, sí, de grupos de atención
16 prioritaria, pero, que están encima de una situación de
17 gravedad, esa son las condiciones y la naturaleza jurídica,
18 es la urgencia, la emergencia, con la que se tiene que
19 hablar, estamos hablando de grupos de atención prioritaria,
20 por ejemplo, son niños, los niños son grupo de atención
21 prioritaria. Las políticas sociales, están marcadas a
22 través de la Ordenanza de Protección de Derechos, cuando le
23 toca a la Municipalidad tutelar, lo hace a través de la
24 Junta Cantonal de Protección de Derechos, pero si es que a
25 este niño le damos otra categorización, otra condición, por
26 ejemplo, una emergencia, una catástrofe natural, el tema de
27 los ríos; por ejemplo, tenemos un desbordamiento de un río,
28 ahí es cuando a Acción Social Municipal genera su
29 intervención de forma inmediata porque no podemos esperar
30 que se lo haga desde la Dirección de Desarrollo Social,
31 entonces, complementario y es parte de un sistema que
32 establece un cúmulo de instituciones que se dedican a la
33 protección y tutela de derechos de un grupo de atención
34 prioritaria y de ahí que, una cosa es lo que hace el tema
35 de salud; otro tema, la junta que es básicamente órgano
36 administrativo para mecanismos legales de protección y otro

1 es Acción Social Municipal, entonces, creo que esa vale
2 aclarar y está muy bien descrito en el art. 1, dicho sea de
3 paso y ahí ustedes podrán entender y comprender que el
4 objeto, la naturaleza jurídica y el ámbito de competencias
5 de la presente Ordenanza. Gracias Alcalde, eso es lo que
6 quería plantear.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor concejal Granda. Hay
9 observaciones que se han emitido por los señores,
10 señoritas, señoras Concejales. Por favor, señor
11 Secretario, se servirá tomar nota de las observaciones que
12 en esta primera discusión se han hecho, sobre la exposición
13 de motivos; con esas observaciones se aprueba este
14 capítulo. Continuamos.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos, veinte y cuatro.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Concejal Orellana, tiene la palabra.

19

20 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, en estos días a
21 propósito de varias ordenanzas que se han aprobado en el
22 Concejo Cantonal y muchas de ellas que tiene observaciones
23 relacionadas a temas de técnicas jurídicas, lo recomendable
24 es que los considerandos, no necesariamente tengan que ser
25 tantos, que más bien sean claros, breves y concretos, que
26 es un tema fundamental y me parece que con una revisión
27 exhaustiva a lo mejor con dos o tres considerandos, se
28 podría llegar al objeto que se pretende y es el que muy
29 bien ha mencionado el compañero Iván Granda plasmado en el
30 art. 1, entonces la sugerencia es que se pueda hacer una
31 revisión, realmente, son 24 considerandos, muchos de ellos
32 son reiterativos y revisando en técnica legislativa he
33 mirado que dos o tres considerandos que digan exactamente
34 el objetivo al que se pretende llegar, son suficientes, no
35 siempre en derecho lo que abunda no hace daño, si no que ms

1 bien entendemos que las Ordenanzas deben buscar justamente
2 ese espíritu de ser claras, breves y concretas.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Que se tome en consideración esta
5 observación, que se reduzca el número de considerandos, se
6 elimine los que sean reiterativos y desde luego se trate de
7 no llegar a un número tan alto de considerandos, por favor.
8 Señorita concejal Economista Castro.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, que se elimine
11 también el párrafo primero es por mandato constitucional
12 prestar especial atención de protección, creo que ya lo
13 están diciendo en la reducción, a base de que estamos
14 normando esto, entonces, propongo que se elimine y la
15 redacción en cuanto, igual que lo dijo quizás Iván, esto
16 del Procurado, Marco, también, realizar la redacción y hay
17 muchos resaltado textualmente como dice, creo que debemos
18 ser cortos precisos y concretos incluso para presentar
19 estos considerandos; y, que revise la Comisión, los
20 considerandos, señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita concejal Economista
23 Castro. Señora concejal Gordillo, tiene la palabra.

24

25 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, compañeros y
26 compañeras Concejales, técnicos presentes de la Corporación
27 Municipal muy buenas tardes. Quisiera referirme al
28 considerando décimo séptimo y décimo octavo, me parece que
29 el contenido de la entre comillado, no corresponde a las
30 fechas en las cuales está indicando allí, porque la ley
31 Orgánica reformativa del COOTAD es, el 21 de enero de
32 2014, no en el 2010; que se corrija, es en el décimo
33 séptimo y en el décimo octavo.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Que se considere esa observación, se revise,
36 por favor. Consulto a ustedes si con esas observaciones

1 podríamos aprobar los considerandos. Se aprueba, señor
2 Secretario, continuamos.

3
4 SEÑOR SECRETARIO: *ORDENANZA. Capítulo I.- Objeto,*
5 *Naturaleza jurídica, Ámbito. Tres artículos.*

6
7 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Orellana.

8
9 DR. CARLOS ORELLANA: Un poco, con el afán, señor Alcalde,
10 de tratar de ir teniendo una estructura que sean comunes en
11 todas las propuestas de Ordenanzas, muchas utilizamos una
12 parte conceptual pequeña que se llama epígrafe: que permite
13 definir el contenido del artículo; muchas ordenanzas es muy
14 común. También, sugerir que para ir teniendo un ámbito de
15 regularidad en cuanto a la técnica jurídica, también se
16 vayan utilizando estos recursos que de hecho se recomiendan
17 en todos los manuales de técnica legislativa; por los
18 demás, sugerir, que se apruebe, los tres artículos.

19
20 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Alguna
21 otra observación; señorita concejal Brito.

22
23 PSIC. GABRIELA BRITO: Sí, señor Alcalde; en el mismo
24 espíritu, de lo que había planteado anteriormente, en el
25 art. 1 se dice que la finalidad de Acción Social Municipal,
26 es garantizar protección integral de los derechos de las
27 personas de grupos prioritarios del Cantón Cuenca; entonces
28 a mí me preocupa, porque, esta justamente es la competencia
29 de Desarrollo Social, garantizar la protección integral de
30 los derechos de las personas de grupos de atención
31 prioritaria del cantón Cuenca. Yo quisiera, proponer y
32 plantear un texto alternativo, dándole prioridad al deber
33 ser de lo que es Acción Social Municipal: *Garantizar con*
34 *celeridad el acceso a programas y servicios sociales de*
35 *emergencia a personas de los grupos de atención prioritaria*
36 *que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, entre*

1 *ellas: De extrema pobreza, crisis económica, severa o se ve*
2 *afectados por desastres naturales y antropogénicos, en el*
3 *marco del sistema cantonal De Protección de Derechos de*
4 *Cuenca; mi propuesta, sería poder de alguna manera invertir*
5 *el orden y no solo invertir, eliminar la protección*
6 *integral de los derechos de las personas de grupos*
7 *prioritarios del cantón Cuenca porque se está planteando en*
8 *el último renglón y por otro lado, esa es una competencia*
9 *exclusiva de desarrollo social, un poco para ir ordenando*
10 *este sistema del que hablaba inicialmente.*

11

12 SEÑOR ALCALDE: Me parece, que se aclara muchísimo con su
13 intervención, señorita concejal Brito. Señora concejal
14 Flores, de acuerdo. Consulto a ustedes si podemos aprobar
15 el capítulo I con estas observaciones. Se aprueba, señor
16 Secretario; continuamos.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo II.- De los Principios,*
19 *Objetivos y Funciones. Tres artículos.*

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Economista Castro.

22

23 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde; en el art. 5,
24 Acción Social, los objetivos, si nosotros leemos, en los
25 párrafos b, c y d, dice: *Brindar servicios sociales,*
26 *desarrollar acciones y Desarrollar acciones y políticas;*
27 *directamente, decir, cual es el objetivo que es apoyo*
28 *asistencial, que mismo es, por ejemplo, en el primero, es*
29 *mejorar este tipo de redacción con lo que esta creado los*
30 *objetivos.*

31

32 A las 13:26 se ausenta de la sesión el concejal Cristian
33 Zamora.

34

35 Todos son desarrollar acciones, pero debemos esclarece que
36 objetivo, tiene tres líneas de la parte de la inclusión;

1 entonces, ir organizando de esa forma y luego de aquí
2 también en la parte, que dice: que van a cobrar bajos
3 costos y después dice que si se cobraría una y que no se
4 cobraría otra, definir, también el parámetro o decir de
5 acuerdo a una ficha o lo que sea, porque queda abierto,
6 entonces, si tengo un convenio puedo manejarle de una u
7 otra forma, entonces, en el objetivo; porque estos
8 objetivos tienen relación con las funciones que voy a
9 desempeñar para ir cumpliendo tengo que tener unas
10 funciones para ir cumpliendo los objetivos de Acción
11 Social. Entonces, estructurar en esa forma, porque si
12 leemos luego a las funciones, entenderemos atender a las
13 personas en situaciones de emergencia, realizar los
14 convenios; volvemos de nuevo, si ustedes ven, el a) de
15 objetivos y con él a) de funciones, entonces, esta
16 desorganizada las ideas, a veces vemos que parecen ser
17 políticas y ya, en los objetivos y no están claros; definir
18 claramente los objetivos y lo mismo en las funciones que
19 tiene acción Social.

20

21 Aquí dice generar bajo el marco de la protección de
22 derechos, lógicamente va a ser el paraguas, no va a ser el
23 paraguas como está la línea de estructura va a depender,
24 porque, aquí también llegamos a eso. Sí, Acción Social, va
25 a tener autonomía va a ser diferente, va a tener una
26 Ordenanzas, va a tener sus propias autonomía financiera,
27 económica, administrativas; entonces, aquí dice, requieren
28 de intervención sobre la base de políticas, sociales
29 municipales, si bien está dentro del marco cantonal de
30 Protección de los Derechos, pero, definir que vamos a
31 impulsar. Hasta ahí, mi intervención.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita concejal Castro. Señorita
34 concejal Brito, tiene la palabra.

35

1 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde; en el art. 5 literal
2 e), es al que me voy a referir, se habla de: *mejoramiento*
3 *de instalaciones, de provechar ampliación de servicios,*
4 creo que esos son temas poco más administrativos, al menos
5 los que hablan de infraestructura, de instalaciones y etc.,
6 creo que no deberían ir dentro de la Ordenanza.

7

8 Por otro lado, me preocupa, dejar tan abierto el tema de
9 crear nuevos servicios sociales, volvemos a lo mismo,
10 servicios sociales da Desarrollo Social, así es que, creo
11 que ahí, si deberíamos nuevamente poder focalizar,
12 proponer: *a la creación de nuevos servicios sociales de*
13 *atención emergente,* puede ser, es decir, poder armonizar
14 con el espíritu de la Ordenanza.

15

16 Decía la concejala Martínez, no se trata de dar dadivas,
17 pero hay que entender que el momento que una persona que
18 está en una situación crítica y requiere atención inmediata
19 es necesario poder brindar el apoyo oportuno y si las
20 personas se han quedado sin casa, sin comida, sin
21 vestuario, claro que hay que atender inmediatamente, no van
22 a dormir sin vestuario, no van a no comer ese día, es
23 decir, para eso esta Acción Social Municipal. Porque, si
24 estamos hablando de dar servicios sociales, donde podamos
25 de alguna manera seguir los procesos que están claramente
26 establecidos el momento de dar las políticas en el tema de
27 Desarrollo Social, entonces, que se quede nada más
28 Desarrollo Social para que vamos a tener Acción Social,
29 creo que si tenemos que estar clarísimo en cuál es la
30 función que va a cumplir Acción Social Municipal; creo, que
31 ni siquiera ahí, hay claridad en este momento por parte de
32 algunos compañeros Concejales y me preocupo, realmente, la
33 intervención de la concejala Martínez, porque está
34 preocupada por mi intervención, sin embargo, yo todavía no
35 encuentro algún otro espíritu a darle Acción Social

1 Municipal y si estoy confundida, por favor, que me saquen
2 del error.

3
4 A las 13:31 se reintegra a la sesión el concejal Cristian
5 Zamora.

6
7 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila.

8
9 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. De alguna manera,
10 mi preocupación va en torno a lo planteado también por la
11 concejala Brito y también con lo que se respaldó por parte
12 del concejal Orellana, el concejal Granda; me parece que,
13 el objeto específico de Acción Social Municipal valga la
14 redundancia, es efectivamente el que está determinado en el
15 art. 1 y con las recomendaciones de la concejala Brito, me
16 parece que está muy bien. Sin embargo, eso no se ve
17 reflejado el momento que nosotros pasamos al capítulo II De
18 los principios, objetivos y funciones, porque
19 efectivamente, se van allá del objeto al cual está regido o
20 debería estar regido Acción Social, el momento que por
21 ejemplo, ponemos en el literal g) del art. 5, crear,
22 impulsar y administrar de manera individual o en asociación
23 con otras instancias públicas o privadas, servicios
24 sociales específicos, en el bienestar social, salud,
25 educación, emprendimiento y empelo, estamos diciendo que va
26 hacer todo y nada; entonces, me parece que si nos falta
27 mayor presión con respecto a esto.

28
29 De igual manera, en el art. 6 cuando vemos el literal f, g
30 y h, exactamente pasa lo mismo, estamos abarcando cosas a
31 la que entiendo, no es el sentido o el objeto mismo de la
32 Ordenanza; entonces, sin tener que decir que es
33 asistencialista que es o no, que vale o no vale; todos,
34 entendería que con productos en la política social, así
35 debería ser, pero, son temas que deben estar constreñidos y
36 sujetos específicamente a lo que la Ordenanza nos nada;

1 inclusive, si es que quisiéramos ser un poco más críticos,
2 deberíamos decir que gran parte de estos objetivos, de
3 estas funciones son el deber ser de esta Ordenanza que
4 debería estar en la exposición de motivos y mas no en los
5 articulados.

6

7 Entonces una recomendación sería, señor Alcalde, únicamente
8 tratemos de ser un poco más concretos, mas concisos y
9 pongamos ese deber ser o en la exposición de motivos o bien
10 acá y no la repitamos, señor Alcalde.

11

12 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo, gracias, señor concejal Ávila.
13 Señor concejal Orellana.

14

15 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, también, iba algunas
16 sugerencias por el mismo sentido, porque el art. 1 ya
17 define el objeto de la Ordenanza, es decir, ahí está en el
18 objeto están los objetivos más trascendentes por los cuales
19 se está generando esta norma jurídica y luego cuando vamos
20 a los objetivos y también, vamos a las funciones, en muchas
21 ocasiones, me parece que no hay una definición clara y esta
22 parecía en algunas ocasiones se confunde la función con un
23 objetivo; entonces, si creería que el desarrollo de los
24 objetivos debe estar en base al objeto mismo como tal de la
25 Ordenanza, inclusive, si es necesario mencionarlos que se
26 los mencione, pero, si el objeto es claro se entiende que
27 los objetivos están claramente definidos. Entonces, más
28 bien, si se pudiera trabajar en las funciones, dándoles más
29 fuerza a las funciones, creo que se podría fortalecer la
30 propuesta; esa como una observación.

31

32 Creo que también sumarme a que se den pro aprobado estor
33 artículos con las observaciones que se han planteado por
34 los compañeros Concejales.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana.
2 Efectivamente, hay que aclarar esto, dejar muy claro lo que
3 son funciones y objetivos, porque aparentemente se están
4 mezclando estamos entrando nuevamente a otros campos de
5 Desarrollo Social, de la EDEC, en fin, hay que ir
6 exactamente al campo de Acción Social Municipal. Consulto
7 a ustedes, si con esas observaciones dadas por ustedes se
8 aprueba este capítulo II. Se aprueba, señor Secretario,
9 con las observaciones que se han indicado.

10
11 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo III.- doce artículos.*

12
13 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de los
14 señores Concejales. Señor concejal Carlos Orellana.

15
16 A las 13:35 se ausenta de la sesión el señor Alcalde y
17 preside la Abg. Ruth Caldas, Vicealcaldesa.

18
19 DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias. Una observación, que
20 también en técnica legislativa es muy recurrente, inclusive
21 por parte de la Vicealcaldesa es las conjunciones y
22 utilizar este tipo de slash; que se eviten ese tipo de
23 situaciones que más bien se escriba de manera clara, de tal
24 forma que no utilicemos normas o técnicas con un lenguaje
25 que no es el adecuado dentro de la norma jurídica.

26
27 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
28 Orellana. Señorita concejal Castro.

29
30 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, en cuanto a que el *Directorio*
31 *estará integrada de la siguiente manera*, si bien está
32 contemplado el delegado del Alcalde, un Concejal de la
33 Comisión y están dos de la misma área de Desarrollo Social
34 del GAD y el Secretario Ejecutivo del Consejo de Protección
35 de los Derechos. Consideraría, si bien esta Ordenanza es
36 para apoyo y la parte jurídica y lo que trabaja con los

1 sectores más necesitados no solo de la ciudad de Cuenca,
2 sino también de las parroquias, en lugar de uno de los dos:
3 del Director de Desarrollo Social o del Secretario
4 Ejecutivo que vaya quizás el Presidente de la Junta
5 parroquial o su delegado; considero, que sería lo correcto
6 en lugar de sea del Secretario Ejecutivo de Derechos, por
7 ejemplo.

8

9 Y, otra en las atribuciones del Directorio, se dice:
10 *Estudiar y conocer, en dos sesiones, la proforma*
11 *presupuestaria, sus reformas, que fuere presentado por el o*
12 *la;* que están con slash que ya hizo la observación el
13 concejal Orellana. Yo propongo que sea, conocer y aprobar,
14 también el plan operativo anual. Y, otra también, que este
15 Directorio debe: *Conocer y aprobar la ejecución del plan*
16 *operativo y de la liquidación del presupuesto* que es muy
17 importante que también quien este en el Directorio vaya
18 haciendo un seguimiento del cumplimiento de cada uno de sus
19 presupuestos y como va avanzado los proyectos. Otra dice:
20 *Resolver para cada uno de los distintos puntos de servicio,*
21 *el modelo de gestión,* resolver, no sería conocer y el
22 programa, tal vez, pero, ahí dice: *Resolver por cada uno de*
23 *los distintos puntos,* quisiera que me explique esto del
24 modelo de gestión de estructura jurídica y desarrollando o
25 que se ponga más claro, porque tal como está aquí no sé qué
26 procedimiento jurídico, estructura, va a responder, que no
27 está claro. Esas son las recomendaciones que se haría y de
28 mejorar la redacción, también.

29

30 A las 13:38 se reintegra a presidir la sesión el señor
31 Alcalde.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Alguna aclaración ahí o damos la palabra...
34 Por favor, señora concejal Martínez.

35

1 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,
2 compañeras Concejales. Efectivamente, al retomar el tema
3 del objetivo, la misión, las funciones; lógicamente,
4 también habrá que revisar en ese sentido, como estará la
5 estructura, si bien es una primera propuesta, pero
6 definitivamente, si las funciones que va a tener Acción
7 Social Municipal, más bien van a ir encaminadas a temas,
8 por ejemplo, como ya se ha mencionado aquí, a situaciones
9 de vulneración de derechos sobre todo en momentos de
10 emergencia, lógicamente, por ejemplo, pienso que debería
11 incluirse a la Dirección de Riesgos o etc., en el caso de
12 que sea solo este la misión, entonces, por eso es
13 necesario, creo yo, definir bastante bien los objetivos,
14 así como las acciones o las funciones, porque eso también
15 desprende del Directorio; entonces, solo para una
16 observación, también soy miembro de la Comisión; como una
17 observación en este caso para la presidenta y para los
18 miembros de la Comisión.

19
20 Hay que revisar, efectivamente, que mismo va hacer Acción
21 Social Municipal y en torno a ello, revisar quienes serán
22 los delegados o los funcionarios o las direcciones,
23 inclusive los Concejales que estarán dentro del Directorio
24 o de las delegaciones que usted, señor Alcalde, deberá
25 tomar en consideración.

26
27 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Martínez. No sé si
28 hay alguna otra observación. Señora concejal Flores.

29
30 SRA. PAOLA FLORES: Señor Alcalde; definitivamente, hay una
31 línea muy clara, desde que se creó el Sistema Cantonal de
32 Protección de Derechos se crearon los subsistemas de
33 Protección de Derechos que es el emergente, el integral y
34 el desarrollo económico: en el emergente, estaría Acción
35 Social Municipal y ese es el objetivo número uno de esta

1 Ordenanza; eso hay que tenerlo clarísimo, compañeros y
2 compañeras Concejales.

3

4 Definitivamente, aquí voy a estar en desacuerdo con la
5 compañera Martha Castro que no es posible, no habría la
6 factibilidad de que en este caso dejará de estar dentro del
7 Directorio la Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de
8 Protección de Derechos, porque es la que vigila, la que
9 precautela la política pública en torno de la protección de
10 los derechos de los niños, niñas y todos los grupos de
11 atención prioritaria, así que más bien, busquemos la
12 salvedad de ver algún actor más, o ver alguien más, pero es
13 fundamental que este la Secretaria Ejecutiva dentro del
14 Directorio.

15

16 Definitivamente, compañeros y compañeras Concejales, es el
17 tema fundamental de Acción Social Municipal, da esa
18 asistencia emergente en casos de alguna situación de
19 emergencia que necesitan los grupos de atención prioritaria
20 y ese es el espíritu de esta Ordenanza.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila.

23

24 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Una inquietud a
25 manera de sugerencia, que sea analizada, posteriormente,
26 por los proponentes, es que se está integrando el
27 Directorio por parte de un delegado permanente de usted; mi
28 sugerencia, sería que sea o usted o su delegado, de tal
29 manera que no le deje sin la opción a usted, de participar
30 en algún momento que si usted lo crea conveniente.

31

32 En segundo lugar, en el art. 9, en el literal c) establece
33 la posibilidad del Directorio de aprobar o modificar su
34 reglamento interno de funcionamiento y la estructura
35 orgánica e Acción Social Municipal, lo cual me parece que
36 está yendo por encima de lo que debería ser sus

1 atribuciones y competencias. Si es que el día de hoy, más
2 adelante, nosotros aprobamos su estructura, porque de hecho
3 en la ordenanza así lo contiene, Directorio: Director
4 Ejecutivo, nivel asesor, nivel operativo y demás, la
5 estructura como tal ya la definimos nosotros como
6 legisladores en esa calidad en esta ordenanza; entonces,
7 mal le podríamos entregar esa atribución también al
8 Directorio como tal, debería únicamente estar restringida a
9 la Ordenanza o a la modificación de la Ordenanza a través
10 del camino legislativo que sería el Concejo Cantonal de
11 Cuenca.

12

13 Y, una última sugerencia pequeña, en el literal d), hace
14 referencia a *estudiar y aprobar en dos sesiones la proforma*
15 *presupuestaria*, me parece que el termino adecuado debería
16 ser en dos debates, porque en algún momento da la idea de
17 que solo son dos sesiones al año y en esas dos sesiones al
18 año se podría aprobar, es un tema de redacción muy puntual
19 y la sugerencia, sería que lo reemplace por debates, señor
20 Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. No sé, si hay
23 alguna otra observación aquí. Consulto a ustedes,
24 entonces, si aprobamos el capítulo III, con esas
25 observaciones. Así se aprueba, señor Secretario.
26 Continuamos.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: *Capítulo IV.- De los Bienes, patrimonio y*
29 *Fuentes de Financiamiento.* Un artículo.

30

31 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señorita concejal
32 Martha Castro.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: En el art. 18, de los bienes el
35 literal uno, hay que aclarar bien: *el 25% del porcentaje de*
36 *Ley destinado por el Gobierno Autónomo Descentralizado*

1 *Municipal de Cuenca, para la atención a grupos*
2 *prioritarios; de qué presupuesto, creo que me imagino que*
3 *es el designado al presupuesto el monto que consta en*
4 *presupuesto aprobado por el Concejo del GAD Municipal, de*
5 *ese presupuesto que va a los grupos prioritarios debe ser*
6 *un porcentaje, entonces es redacción, señor Alcalde, porque*
7 *no se le va a pasar todo el 25% del que esta, mejorar la*
8 *redacción y que hay que ver si es que eso además debían*
9 *haber hecho los costos, ver si les alcanza, como ser 25%*
10 *puede ser 30%, de acuerdo a la información entregada, a*
11 *veces están necesitando mucho más del porcentaje que esta,*
12 *entonces, eso hay que revisar. Y en cuanto a los ingresos,*
13 *al resto de ingresos están bien, señor Alcalde, están*
14 *créditos, están todo. Eso sería la observación.*

15

16 SEÑOR ALCALDE: Que se considere esa observación, señor
17 Secretario. Señorita concejal Brito.

18

19 PSIC. GABRIELA BRITO: Sí, el art. 18, numeral uno, más bien
20 quisiera preguntar ¿por qué se considera el 25%? es decir,
21 cuál sería el argumento, porque de alguna manera, no sé si
22 ustedes tiene proyectado el Plan Operativo Anual, cual
23 sería un poco la proyección del gasto; el porqué del 25%.

24

25 JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL: Señor
26 Alcalde, realmente, aquí lo que nosotros planteamos este
27 25%, es decir, de la asignación total de que da el GAD del
28 10%, ese 25%, sea parte también de los ingresos aquí, pero
29 como una parte; porque, si es que ustedes ven en los otros
30 literales justamente hemos puesto las asignaciones
31 presupuestarias que señala la Ordenanza, es decir, lo que
32 tenemos este momento más es 255 que nos daría la
33 posibilidad justamente de poder actuar en esa parte de
34 emergencia y que en muchos de los casos, inclusive el
35 presupuesto como lo hemos revisado con la Dirección de
36 Desarrollo Social y las otras áreas que están destinadas en

1 esas áreas en donde nosotros tenemos que inclusive recursos
2 hacer convenios para trasladar esos recursos hacia Acción
3 Social Municipal para poder brindar esa atención emergente,
4 entonces más bien para no estar en esa situación, se ha
5 propuesto que sea ese 25% que puede ser en algunos casos
6 más menos el presupuesto pero tener una situación definida
7 en ese sentido.

8

9 SEÑOR ALCALDE: A su consideración el capítulo IV. Se
10 aprueba, con la observación dada por la señorita concejal
11 Castro. Continuamos.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: *Disposiciones Generales*. Cinco.

14

15 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba, señor
16 Secretario.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: *Disposiciones Transitorias*. Cuatro.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Economista Castro.

21

22 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, aquí tenemos un asunto
23 muy importante, creo que dentro de las transitorias debemos
24 poner un plazo para la transferencia del CEMUART hacia la
25 EDEC, debe constar como una transitoria, por cuanto y
26 poniendo un tiempo, creo que en 60 días se haga la
27 transferencia, se transfiera, no sé si tenga bienes, pero
28 puede ser con bienes como son municipales, eso tendría que
29 ver como se le liquididad como se le hace, pero que conste en
30 la transitoria porque formo parte de Acción Social
31 Municipal, aquí en ningún momento estamos diciendo como va
32 a funcionar CEMUART, está quedando ahí, creo que esto de
33 una vez quede claro que se haga la transferencia a la EDEC
34 y poniéndose un plazo y si los bienes son municipales
35 tendría que revisarse sea en donación, traspaso lo que sea.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Calcule el plazo, señor Coordinador, quizás
2 60 días es muy poco, habría que ver puede ser 90 o 120,
3 pero, que venga una recomendación del plazo en el cual se
4 haga la trasferencia. Señor concejal Orellana.

5

6 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, en días pasados me
7 visitaron amigos del CEMUART por esa preocupación que
8 siempre tienen con relación a cuál va a hacer su situación
9 en los próximos días, porque de hecho inclusive, entiendo
10 que la EDEC, por iniciativa propia del señor Gerente, su
11 Directorio han buscado mecanismos de poder favorecer en
12 algunas acciones concretas a los amigos del CEMUART, sin
13 embargo, de hecho esto hemos venido diciendo durante mucho
14 tiempo, hay una situación que merece ser definida y me
15 parece que debería ser en el menor tiempo posible, señor
16 Alcalde, porque sin duda al estar en estado de transición
17 entiendo que inclusive sin descuidar pero ya no creo que
18 con el mismo espíritu de siempre, se les apoyado a los
19 amigos del CEMUART en proyectos, en actividades, inclusive
20 ellos este momento sienten que es indispensable renovar su
21 propia organización interna y tener una relación directa
22 con la EDEC, que también la EDEC de alguna manera a pesar
23 de que tiene iniciativas se sienta atada de manos porque
24 tampoco pueda intervenir en un tema que no ha sido definido
25 por este Concejo Cantonal. Hablada con el señor Gerente de
26 la EDEC y justamente la semana pasada a propósito de la
27 última reunión del Concejo Cantonal y le manifestaba esta
28 preocupación latente que existe en los amigos del CEMURT,
29 creo que aprobar esta Ordenanza es primer debate es un gran
30 primer paso y sin embargo, para el segundo debate sería
31 necesario que no se postergue, ojala si viene la próxima
32 semana con las observaciones, en buena hora porque este
33 tema también, señor Alcalde, hay que recordar que es
34 producto de una observación de una auditoría y que por lo
35 tanto, esta Ordenanza tiene de alguna manera un carácter
36 urgente, porque las recomendaciones tiene un carácter

1 urgente, porque, las recomendaciones tienen un carácter de
2 vinculante y obligatorias, entonces me parece que con las
3 observaciones hoy realizadas, muy bien podríamos conocerlo
4 en los próximos días y si, como usted ha mencionado
5 Alcalde, pedir una definición, que sea en el menor tiempo
6 posible, ya con su equipo técnico y sus funcionarios, usted
7 sabrá coordinar para que justamente ese tiempo que venga en
8 el segundo debate sea el que efectivamente pueda lograr
9 este objetivo, que entiendo no será muy complejo, pero que
10 para el caso específico de los amigos del CEMUART, sin duda
11 es un tema fundamental.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Señor
14 concejal Granda.

15

16 DR. IVÁN GRANDA: Sí, en función de lo planteado por el
17 concejal Carlos Orellana; el directorio de la EDEC,
18 solicito a su despacho, señor Alcalde, el mismo que cuenta
19 con un criterio jurídico ya de Sindicatura Municipal,
20 entonces, más bien estaría para que el señor Secretario del
21 Concejo pueda ponerlo luego de su disposición para que este
22 Concejo resuelva que la propiedad del CEMUART hacia la EDEC
23 que es la empresa que naturalmente debería mantener dicha
24 administración en función de la misión, visión y objetivos
25 estratégicos que tiene la empresa EDEC.

26

27 Entonces, lo que más bien plantearíamos es que, para que
28 esto proceda en función de un criterio que tuvo la concejal
29 Martha Castro en un proceso que tuvimos en este Concejo
30 cantonal, se establezca no solo el informe jurídico del
31 Síndico, sino también el estado de como está, del bien; del
32 inventario, que existe una liquidación de inventario, saber
33 qué es lo que ocurriría frente, por ejemplo, al tema de
34 talento humano, si es que talento humano también pasa hacia
35 la EDEC o se queda en el Municipio de Cuenca, pero ese es

1 un tema que también el Directorio de la EDEC que también
2 presidio, usted Alcalde, pudo resolver en días pasados.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Granda. Señor
5 ingeniero Marcelo Abril.

6

7 JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL: En este
8 ámbito, realmente, son dos las situaciones y justamente por
9 esa razón se ha trasladado quizá un poco el tema de poder
10 hacer el traspaso porque nosotros como Acción social
11 Municipal o el Centro Municipal Artesanal, ocupa
12 instalaciones que no son de propiedad nuestra, sino más
13 bien son propiedad de la Municipalidad y eso atañe a que el
14 Concejo pueda resolver en ese sentido, para poder dar el
15 traspaso del bien.

16

17 En lo otro, el tema administrativo que nos corresponde a
18 nosotros, eso tenemos ya todos los informes, tenemos todas
19 las situaciones que son tema administrativo que podríamos
20 simplemente pasarlo en acuerdo con la empresa de Desarrollo
21 Económico y hacer un traslado de la competencia nuestra de
22 lo que estamos administrando este momento hacia la EDEC,
23 entonces, más bien aquí solamente había que resolver esas
24 situaciones y con eso se salvaría esa necesidad que lo ha
25 planteado el señor concejal Orellana y los compañeros
26 Concejales. Muchas gracias, señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Consulto si con esa observación, se
29 aprobaría las disposiciones transitorias. Así se lo hace,
30 señor Secretario. Siguiendo parte de la Ordenanza.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: *Disposición final.* Dos párrafos.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba, señor Secretario. Se aprueba la
35 ordenanza, en primer debate. Muchas gracias a ustedes.

36

1 EL CONCEJO CANTONAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL TRATAR EL
2 PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER
3 DEBATE LA "ORDENANZA QUE REGULA A ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL
4 DEL CANTÓN CUENCA".

5
6 PARA PRESENTAR A SU APROBACIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SE
7 DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS
8 Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN.

9
10 Termina la sesión a las 13:55.

11

12

Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

ALCALDE DE CUENCA

SECRETARIO DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL

13